



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



*Departamento Norte de
Santander
Municipio de Cáchira*

JAVIER ALEXIS PABON ACEVEDO
ALCALDE MUNICIPIO DE CÁCHIRA

LAURA CRISTINA CÁCERES NIÑO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER

SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA
DIRECTOR REGIONAL SENA

HERNÁN SEPÚLVEDA JAIMES
RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



*Departamento Norte de
Santander
Municipio de Cáchira*

JAVIER ALEXIS PABÓN ACEVEDO
ALCALDE MUNICIPIO DE CÁCHIRA

LAURA CRISTINA CÁCERES NIÑO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER

SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA
DIRECTOR REGIONAL SENA

HERNÁN SEPÚLVEDA JAIMES
RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



**MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL
REGIONAL NORTE DE SANTANDER**

**SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA
DIRECTOR REGIONAL SENA**

**EDUARDO RIVERA SIERRA
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA
LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS CIES**

**PABLO JULIO ACERO MORALES
COORDINADOR ACADEMICA DE PROGRAMAS ESPECIALES**

**ALEXANDER VALERO VALENCIA
LIDER ARTICULACION SENA MEN**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



**MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL
REGIONAL NORTE DE SANTANDER**

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA”
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL”MEN”
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
ARTICULACION SENA-MEN**

Ley 119 de 1994 Reestructuración del SENA
Ley General de Educación 115 de 1994
Ley de organización del servicio público de la
Educación Tecnológica 749 de 2012

**CÁCHIRA, N. de S.
AÑO 2020**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



**TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y
FINANCIERAS**

ESP. HERNÁN SEPÚLVEDA JAIMES
RECTOR

ESP. SANDRA YULIETH PACHECO PACHECO
Docente Técnico

FABIANY ANAYA MEJIA
Instructor-asesor SENA

CÁCHIRA, N. de S.
AÑO 2020



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884
PRESENTACIÓN



La Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario desde su intencionalidad de brindar una formación pertinente con su entorno y contribuir al desarrollo de las exceptivas de sus estudiantes busca ofertar opciones de formación técnica en el desarrollo de su media vocacional que agreguen valor en el futuro de los egresados como se ha logrado de manera exitosa hasta el momento.

La actualización de esta propuesta pretende fortalecer el accionar de la técnica en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, que se soporta en la adhesión del convenio de articulación con la educación media suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA- y el Ministerio de Educación Nacional y que es administrado por la Secretaria de Educación Departamental del Norte de Santander y el Centro de la Industria la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander del SENA, busca perfeccionar los medios técnico pedagógicos que la institución posee con miras a dar mayor relevancia en los proyectos de vida de los estudiantes y una mejora significativa en su cualificación profesional impactando positivamente el sector productivo del municipio de Cáchira.

El documento será guía y marco para las acciones prácticas que se deberán desarrollar en cada una de las competencias y los detalles de su desarrollo que contarán con el apoyo de los docentes de la institución y los asesores técnico pedagógicos del SENA, por lo tanto, se cuenta con los recursos y elementos necesarios para sacar adelante la propuesta.



Contenido

INTRODUCCIÓN	10
JUSTIFICACIÓN	13
FICHA TÉCNICA	14
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	14
CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE	15
1.1 MARCO TEÓRICO.....	15
1.1.1 Antecedentes de la articulación de la educación media con la superior.....	16
1.1.2 Articulación de la educación media con la educación superior: instrumento administrativo para el sector educativo”. Praxis. Vol. 11, 76 - 88”	18
1.2 PRECISIONES CONCEPTUALES.....	22
1.2.1 Concepto de Articulación.....	22
1.2.2 Objetivos Específicos del Programa:	22
1.2.3 La Educación Terciaria	23
1.1 MARCO TEORICO Y PRECISIONES CONCEPTUALES.....	24
1.2 MARCO LEGAL Y NORMATIVO	24
CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA	27
2.1 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO.....	27
2.2 ANÁLISIS SITUACIONAL.....	28
2.3 EXPLORACIÓN Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL	28
2.4 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO, PERMANENCIA E INCLUSIÓN. SISTEMAS DE GESTIÓN Y/O DE TRABAJO PARA REFORZAR LA PROPUESTA	29
2.4.1 Oferta Educativa.....	29
2.4.2 Políticas de Acceso.....	30
2.4.3 Políticas de Permanencia.....	31
2.4.4 Políticas de Inclusión	31
CAPÍTULO III PROPUESTA DE LA MEDA TÉCNICA	32
3.1 Denominación del programa	32
3.2 Tipo de estrategia de la articulación.....	32
3.3 Justificación.....	32
3.4 INCIDENCIA INSTITUCIONAL Y SOCIAL DE LOS PROGRAMAS	33



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



3.5 MISIÓN.....	33
3.6 VISIÓN	33
3.7 OBJETIVOS.....	34
3.7.1 Objetivo general	34
3.7.2 Objetivos específicos.....	34
3.7.3 Objetivos institucionales	35
3.8 ESTRUCTURA DE LA RUTA DE FORMACIÓN SEGÚN LA PROPUESTA DE ARTICULACIÓN.....	36
3.8.1 Plan de Estudios del Área Técnica en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	38
3.8.2 Modelo pedagógico:.....	40
3.8.3 Estilo pedagógico	43
3.8.4 Malla Curricular y Componente de las Competencias, Resultados de Aprendizaje, Criterios de evaluación SENA	44
3.8.5 Total de intensidades horarias de la media técnica	45
3.8.6 Ejes integradores y transversalidad	53
3.9 PROCESO DE EVALUACION ESTUDIANTES	58
3.9.1 Criterios de evaluación.....	58
3.9.2 Criterios de Promoción.....	63
3.9.3 Procesos de Certificación de Estudiantes.....	66
3.9.4 Procesos de seguimiento a las dificultades de aprendizaje	67
3.10 PROCESOS DE ARTICULACION	68
3.10.1 Exploración y Orientación Vocacional	68
3.10.2 Articulación con la Primera Infancia, Básica y Media, Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano e Instituciones de Educación Superior.....	71
3.11 RUTA METODOLOGICA DE LAS PRÁCTICAS	73
3.11.1 Proyectos pedagógicos productivos y de emprendimiento	73
3.11.2 Procesos y Estrategias metodológicas.....	74
3.11.3 Plan Operativo de Acción	75
3.12 TALENTO HUMANO.....	77
3.12.1 Perfil docente.....	77
3.12.2 Asignaciones Academias u Horarios.....	77
3.13 PERFIL DEL ESTUDIANTE.....	77
	8



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



3.13.1 Perfil de Ingreso	77
3.13.2 Perfil de Egreso	79
3.14 DE CALIDAD DE LA PROPUESTA	79
3.14.1 Estrategias y Procesos de Seguimiento a Egresados	80
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS ESPECÍFICOS.....	80
4.1 EQUIPO DE LA I.E VINCULADO AL DESARROLLO DE LA PROPUESTA	80
4.1.1 Comité Técnico de la IE.....	80
Conformación, competencias (Acto administrativo).....	80
Plan de Operativo de Acción (Según el acta de compromisos suscrito con el SENA)	80
4.2 RECURSOS ESPECIFICOS.....	85
4.2.1 Aulas, Escenarios Didácticos, talleres y lugares para la práctica del programa.....	85
4.2.2 Recursos, elementos, talleres, materiales y lugares disponibles para las prácticas de la propuesta	86
4.3 Convenios, alianzas y participación del sector productivo para el desarrollo del (los) programa(s)	86
4.4 PROPUESTAS CONCERTADAS CON EL SECTOR PRODUCTIVO (OTROS SECTORES SEGÚN LA PROPUESTA).....	87
5. BIBLIOGRAFÍA	88
ANEXOS	89



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



INTRODUCCIÓN

El interés de Integrar la Institución Educativa nació con los resultados de la encuesta aplicada a los alumnos de 9º Grado, padres de familia, directivos y docentes del área técnica. En consenso se seleccionó el técnico en CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS formación que contribuye a mejorar las condiciones de sector productivo terciario y permite incorporar a los alumnos de la Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CÁCHIRA, con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y la Región, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías de la información y la comunicación apoyadas en Internet como canal para obtener y compartir información en la atención y servicio con los clientes, las relacionadas con el procesamiento de información, la realización de operaciones contables y servicios en proyectos productivos.

Norte de Santander cuenta con potencial productivo en el Área de Comercio y Servicios, y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica de los sectores. Este programa propende por la visión para la motivación del emprendimiento, la creación de microempresas y la planificación de mercados acordes con el entorno de dichas microempresas.

El SENA ofrece todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional

De los lineamientos definidos en la Resolución 03152 de 2009 del SENA se resaltan las siguientes directrices:

- El Programa de Integración con la Educación Media inicia desde el grado noveno, a través del reforzamiento de las competencias básicas para afinar las competencias comunes a las líneas tecnológicas (Gestión de la información y Cliente): Comunicación, Tic, Emprendimiento y Formulación de Proyectos.
- El SENA continuará capacitando a los docentes de los Institución Educativas, para que éstos refuercen dichas competencias
- El Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de Educación y las instituciones educativas garantizarán computadores y conectividad para el reforzamiento de las competencias básicas.
- En septiembre de cada año, los estudiantes que van a pasar agrado 10, definirán con la Institución Educativa y el SENA los programas de formación pertinentes en los cuales iniciarán su formación como Técnicos
- Una vez los estudiantes de la Institución educativa se gradúen como Técnicos del SENA, se reconocerán las competencias desarrolladas en su proceso formativo para efectos de su continuidad en un programa de Tecnólogo.
- El catálogo específico de programas del SENA a ejecutar en el marco del programa de integración con la media de Nivel Técnico, y para la cadena de formación en nivel Tecnólogo, será parte esencial de esta propuesta.
- Las horas de las áreas vocacionales de grado 10 Y 11 podrán ser utilizadas para que tanto los instructores del SENA, como los docentes de las Instituciones Educativas ejecuten la formación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



con los estudiantes de la Institución educativa. Adicionalmente las Instituciones Educativas concertarán con el SENA la utilización de horarios en contra-jornada por parte de los estudiantes para realizar el proceso formativo.

Para la Institución educativa “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CÁCHIRA” la nueva expectativa es el realce de la labor formadora en el entorno educativo regional.

Este proyecto dará como resultado la formación integral de personas con actitudes y aptitudes de profesionalización; en preparación para el próximo reto de la Educación Superior y/o para su desempeño en el al sector Productivo

La Propuesta se resume cuatro (4) capítulos): Estado del Arte, Caracterización de la propuesta, propuesta de la media técnica, organización Administrativa y recursos específicos y Descripción de la Propuesta Técnica en el Programa de Formación: CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.



JUSTIFICACIÓN

El programa Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras código 133100 versión 1, se implementará para el año 2020 en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, para reemplazar al programa Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras código 133100 versión 1

- 1- De acuerdo con la asesoría y orientación del instructor del SENA, Fabiany Anaya Mejía el cual informó que la propuesta debe actualizarse con los programas existentes en el Sena.
- 2- En la actualidad se cuenta con los instructores competentes para trabajar en el área técnica de esta especialidad.
- 3- La infraestructura física y tecnológica de la institución se adapta a las exigencias del SENA para el desarrollo de currículo correspondiente.
- 4- Las necesidades regionales y locales le dan pertinencia a la proyección de los aprendices y a su éxito como egresados

Lo anterior se justifica, que este programa técnico en el área comercial cumpla con las competencias laborales y sirve para el proyecto de vida de los estudiantes de nuestra institución educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



FICHA TÉCNICA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

1. NIT: 807.000.884-4
2. Código del DANE: 154128000019
3. Razón Social: I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CACHIRA
4. Resolución mediante la cual se creó el colegio: Resolución.03118 Sep. 07 de 2015.
5. Representante legal: HERNÁN SEPÚLVEDA JAIMES
6. Dirección: Avenida 5 7-17 BRR KENNEDY
7. Teléfono: 3134325789
8. Correo Electrónico del Colegio:colrosariocachira@hotmail.com
9. Correo del Rector: hersejase07@hotmail.com



CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE

1.1 MARCO TEÓRICO

La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en Incheon (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, que fue acogido por la República de Corea. Más de 1.600 participantes de 160 países, entre los cuales se contaban 120 ministros, jefes y miembros de delegaciones, jefes de organismos y funcionarios de organizaciones multilaterales y bilaterales, así como representantes de la sociedad civil, la profesión docente, los jóvenes y el sector privado, aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años, es así como se creó el marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. (UNESCO, 2017).

Reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos. Esta nueva visión se recoge plenamente en el ODS 4 propuesto “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” y sus metas correspondientes.

En cuanto a la formación técnica la UNESCO tiene como meta de aquí a 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



De acuerdo a lo anterior el Gobierno Colombiano aplica estos lineamientos internacionales a través del programa de articulación del SENA con la educación media, teniendo en cuenta que las oportunidades de acceso a los niveles superiores de educación son con frecuencia insuficientes, en particular en los países menos adelantados, lo que conduce a una brecha de conocimientos que tiene graves consecuencias para el desarrollo social y económico. Por tanto, es fundamental reducir los obstáculos al desarrollo de aptitudes, así como al acceso a la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (EFTP), a partir de la secundaria, y a la educación terciaria, incluida la universidad, y ofrecer posibilidades de aprendizaje a lo largo de la vida a los jóvenes y adultos.

1.1.1 Antecedentes de la articulación de la educación media con la superior

Es importante precisar que el programa de articulación con la educación media tiene su origen con la ley 115 de 1994, definida como la ley general de la educación, y en donde se determina la eliminación del ciclo de bachillerato completo de seis (6) años y los divide en la educación media básica que va de sexto hasta noveno y la media técnica en los grados 10° y 11°.

Así mismo, para la media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.

Así mismo la ley define las especialidades tales como agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo y deporte, así como, que la formación debe incluir lo más avanzado en teoría y práctica y los avances tecnológicos. Seguidamente en el párrafo del mismo artículo 32, abre la posibilidad a las instituciones de educación media a que realicen coordinación o articulación con el SENA, institución del Estado por excelencia que brinda formación para el trabajo o con otras instituciones de capacitación laboral. Naturalmente las otras instituciones de capacitación laboral cobran mientras que en el SENA la formación es gratuita. (Universidad del Magdalena, 2015)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19



El marcado crecimiento de los procesos en la educación superior en América Latina durante las últimas décadas, el cual va acompañado de problemas de calidad y pertinencia, se genera como producto de la amplia masificación de la educación superior presentada en todo el mundo (Schzuartzmann, 2001). Para Colombia, los lineamientos establecidos para la educación, específicamente para la articulación, no son aislados y corresponden a las tendencias de la educación en los países del mundo y en particular a los de América Latina y el Caribe, los cuales fueron concertados en los diferentes PROMEDLAC organizados por la UNESCO. El origen de esta iniciativa tiene como propósito crear un horizonte de competencia, calidad y articulación de la educación para un mundo globalizado y competitivo.

Para ubicar el tema objeto de estudio, resulta conveniente destacar en el contexto internacional la forma como se ha concebido este proceso. En México, por ejemplo, las familias y las fuerzas influyentes cohesionan a las autoridades municipales por la apertura de instituciones educativas media-superior (Tapia, 2012, citado en Weiss, 2012). Esta estrategia es válida, dentro del afán que les asiste a los padres de familia por preparar a sus hijos para el mundo laboral; no obstante, si bien dicha estrategia se convierte en un bien apreciado, no siempre surtirá el efecto esperado, en razón de la interrupción que se presenta entre el paso de la educación media a la educación superior.

Para el caso de Uruguay, este país ha sido pionero en procesos de articulación tal y como lo evidencia “la creación de bachilleratos tecnológicos, el impulso de carreras técnicas y tecnológicas en la Universidad del Trabajo del Uruguay, la cual brinda estudios de educación media técnica y una carrera superior de Ingeniería Tecnológica” (Camargo, Garzón & Urrego, 2012). Asimismo, se debe acotar que, para el ingreso de un estudiante a una Universidad Uruguaya, un condicionamiento indiscutible es haber adelantado el bachillerato en una de las instituciones de bachillerato tecnológicos destinadas para tal fin (Camargo, et al., 2012). “También vinculante es mencionar, que en el contexto latinoamericano la articulación educativa no es un tema de actualidad; ésta ha sido ideada para optimar la educación, con la intención de gestar una evolución en esta materia en cada región. “Países como Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia abordaron la articulación de la educación agropecuaria y lo rural” (IICA & UNESCO, 2006, citado en Guerrero-Mosquera, et al., 2012).”



“De todo lo anterior, se puede inferir y a la vez complementar que la comunidad estudiantil de América Latina, ha afrontado y enfrenta serios problemas de adaptabilidad al ingresar a su primer año de Universidad (Uzuriaga, Posso & Martínez 2013); por tanto, se debe propender por formular verdaderas soluciones que permitan que los estudiantes inicien y terminen sus estudios sin ningún contratiempo. Para esto, hay que tener en cuenta que cada país tiene retos muy diferentes en materia educacional, sin embargo, para neutralizarlos deben concurrir aspectos como “el desarrollo de currículos flexibles orientados al desarrollo de habilidades fundamentales más transversales, tales como la adaptación, la capacidad de resolver problemas y las habilidades de comunicación, así como a acciones de orientación vocacional” (Banco Mundial, 2007, citado en Díaz 2012).

1.1.2 Articulación de la educación media con la educación superior: instrumento administrativo para el sector educativo”. Praxis. Vol. 11, 76 - 88”

Una de las investigaciones más relevantes realizadas con respecto al programa de integración con la educación media Sena-MEN, es la investigación llevada a cabo en la Universidad del Magdalena, por los docentes: Gustavo Rubio Rodríguez, Edgardo Mejía Herrera, y Maud Eleonora Huertas Valencia, (2015) “Rubio, R. G., Mejía, H. E. & Huertas, V. M. (2015). donde se establece que “La articulación de la educación en Colombia nace como una propuesta del Gobierno Nacional en cumplimiento de las orientaciones del proyecto principal de educación para América Latina y el Caribe (PROMEDLAC, 1996), liderado por la UNESCO; este proyecto tiene como fin lograr la continuidad entre el estudio de la educación media y el de la educación superior, así como lograr la preparación para el estudio hacia el trabajo, con el propósito de cualificar la mano de obra y ampliar la cobertura en la educación superior, aumentando el número de jóvenes colombianos en la educación técnica, tecnológica y superior con la finalidad de resolver parcialmente la problemática del desempleo, con competencias para la inserción en el mundo laboral, y propendiendo por un desarrollo sostenible de las economías regionales.”

En este sentido, se considera que esta investigación apunta en gran manera a promover y perpetuar el programa de articulación con la educación media resaltando las virtudes y los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



beneficios del programa en cuanto a la incursión laboral de los jóvenes que logran certificarse en una especialidad técnica del SENA articulada en su Institución Educativa.

Por otro lado, en esta investigación es importante resaltar que primeramente, es necesario ubicar dentro del contexto educativo el verdadero concepto de la articulación media con la superior. Según el documento elaborado por el Ministerio de Educación Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2012) donde se afirma que: “La articulación es un proceso pedagógico y de gestión concertado que favorece el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes entre la educación media y otros niveles y ofertas educativas; este proceso genera el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de la educación media, la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano. (p.7) En lo concerniente a estas afirmaciones, se puede inferir que, esta investigación está ligada en gran parte con el tema objeto de estudio, ya que busca conocer a profundidad el impacto del programa de articulación con la educación media en el proyecto de vida de sus aprendices a través de las experiencias significativas tanto en etapa lectiva como en etapa práctica.

Otros autores como Olga Beatriz Cordero de Barrientos (2003, citado en Guerrero-Mosquera, Martínez-Benavides, & Guazmayán-Ruiz 2012) sostienen que:

“La articulación educativa es un modelo teórico-práctico de organización y gestión, aplicable a los distintos niveles y campos del sistema educativo, dinámico, flexible, abierto y complejo; que se construye y sostiene en procesos de interacción sistémica, entre todos los actores educativos, para establecer relaciones funcionales y significativas entre los componentes del campo de la educación, curriculares y metas curriculares, a fin de lograr metas consensuadas de la enseñanza. (p.745)”

“En Colombia se ha legislado con el fin de cumplir con el objeto de articular la educación en un marco legal que advierte la Constitución Nacional, sin embargo, este esfuerzo no ha sido suficiente para que se haya dado una verdadera articulación entre la educación media con la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



educación superior y el mundo laboral. Esta afirmación se puede soportar en el marco de la ponencia presentada por el profesor Andrés Díaz, cuando señala: “He escuchado muchas veces la necesidad de que alguien se dedique a organizar, por ejemplo, las propuestas sobre articulación entre educación media y superior, pero lo que hay que hacer es una organización de toda la legislación educativa, que lo que existe quede claro y que lo que se deba agregar tenga un adecuado o coherente proceso de integración -para que no pase lo que he vivido en las regiones donde padres, profesores y administrativos hablan en tres idiomas distintos, con distintas expectativas y desde distintas normas sobre un deber ser de la educación. (Díaz, 2012, p.30)”.

En el ámbito nacional, en lo concerniente al tema de investigación cabe mencionar el proyecto 891: “Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior” el cual deviene de dos proyectos e iniciativas que se concertaron a través de los años, y que buscaba mejorar la calidad de la educación y capacitar para el trabajo. Entre estos proyectos iniciales encontramos:

- Colegios técnicos en la década de los 40’’: a estos colegios se adiciona el departamento Politécnico, destinado a la organización de carreras técnicas de corta duración, ajustando sus planes de estudio y de trabajo, a la organización y orientaciones del bachillerato. (Acuerdo 51 de 1948 del Consejo de Bogotá)
- Colegios diversificados –INEM- a finales de los años 60: Estos se crearon tras el propósito de crear instituciones técnicas educativas que fortalecieran no solo a la educación media, sino que en ese momento fueron la forma de dar respuesta a los procesos de industrialización por el cual estaba pasando el país ; de esta forma se da inicio a los Institutos de Enseñanza Media Diversificada (INEM) y los ITAS,(Institutos técnicos Agrícolas), Bajo este modelo los estudiantes se formaban integralmente, pudiendo elegir entre varias áreas de estudio que buscaban fortalecer sus destrezas. Con la implementación del decreto 1962 de 1969, se plantean las modalidades vocacionales (ciencias, humanidades, metal-mecánica, electricidad y electrónica, construcciones, técnica de cultivos, zootecnia, secretariado, contabilidad, salud, organización de la comunidad, y orientación familiar).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19



- Centros Auxiliares de Servicios Docentes (CASD): Estos centros priorizaban las necesidades de formación de los estudiantes frente a los requerimientos técnicos, para poder centrarse en tres áreas básicas: ciencias puras, ciencias aplicadas y artes. Se atendían en cada uno de los CASD 12 a una red de colegios que se les adscribían para que sus estudiantes cursaran los componentes vocacionales de su Educación Media (Decreto 327 del 19 de febrero de 1979).
- Posteriormente con la expedición de la ley 115 de 1994 “Ley general de la Educación”, enmarcada dentro de los parámetros dictados por la Constitución Política de Colombia y principalmente desde su artículo 67, se dio un cambio de tipo normativo, lo que definió los elementos generales para los niveles educativos como la educación media. En sus artículos del 27 al 35 reglamenta la educación media técnica y la preparación para el ingreso a la educación superior.
- En 1998 la casa editorial El Tiempo, y varias fundaciones realizan un trabajo de investigación denominado “Educación compromiso de todos”, documento que sirvió de referencia para los planes de desarrollo subsiguientes. La investigación arrojó datos en temas como la educación como bien público, el análisis de la educación básica primaria y secundaria, la educación superior y análisis de ciencia y tecnología. El documento prepondera la formación técnica, para conseguir empleo más fácilmente. En el mismo año se definen los criterios para la educación superior, a través de la ley 30, que define que podrán ingresar a esta quienes hayan cursado la educación media.

Es importante señalar que en buen parte los colegios han sido los que han tomado la iniciativa, buscando incluir opciones complementarias a su formación, y dichas experiencias se han ido involucrando de manera estratégica a nivel general de los colegios, como lo es la articulación con el SENA.



1.2 PRECISIONES CONCEPTUALES

1.2.1 Concepto de Articulación

La articulación es un proceso que busca fortalecer tanto la educación media como la superior, propiciando las relaciones entre el sector productivo y educativo, y construir rutas formativas generando ganancias de tiempo y calidad para todos los actores, favoreciendo la continuidad de los jóvenes en el sector educativo a través de los ciclos propedéuticos y ampliando su posibilidad de insertarse laboralmente o generar un trabajo autónomo a través del emprendimiento (MEN, 2004, p. 18). Además, está dirigida a obtener doble certificación: la de la formación de bachiller que otorga el plantel y la otorgada por la institución educativa superior, en este caso, el SENA, en el área técnica específica en el (los) Módulo(s) o Certificado de Técnico Laboral (implica inscribir el programa en la Secretaría de educación municipal).

En esta perspectiva, la articulación de la educación media se entiende como una estrategia que: Genera oportunidades para que los estudiantes construyan, desarrollen y consoliden proyectos personales y productivos gracias a itinerarios de formación a lo largo de la vida; aporta elementos a la construcción de los proyectos de vida de los jóvenes en relación con las necesidades y oportunidades del entorno (social, cultural, educativo, económico y productivo); posibilita la articulación interna del sistema educativo atendiendo a criterios de calidad, pertinencia, equidad y eficiencia. (MEN, 2009, p. 18).

Promueve el fortalecimiento de los vínculos entre el sistema educativo y el mundo productivo en torno a la formación de competencias, mediante la conformación de mesas de trabajo intersectoriales a nivel local, regional y nacional y, facilita el diálogo de saberes de la educación media y de la educación superior en la perspectiva de fomentar el desarrollo de competencias para la competitividad y de fortalecer en igual medida los dos niveles educativos. (MEN, 2009, p. 18).

1.2.2 Objetivos Específicos del Programa:

El manual para la articulación del SENA con la educación media, se diseñó con el objetivo de Proporcionar los elementos conceptuales básicos y políticas orientadoras que posibiliten la

22



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



planeación, organización, ejecución, seguimiento y control relacionadas con la estrategia de articulación del Sena con la educación media. En este sentido, los objetivos específicos de la articulación del SENA con la Educación media son:

Permitir la identificación específica de la tendencia u orientación vocacional en los jóvenes estudiantes de la educación media.

Posibilitar la construcción del proyecto de vida de los y las jóvenes que mediante esta estrategia reciben formación técnica laboral.

Generar condiciones para que se presente movilidad de los estudiantes hacia instituciones educativas donde se imparte formación coincidente con su orientación.

Propiciar ambientes que estimulen la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo y la formación para el trabajo.

Potenciar en los estudiantes de la educación media su inserción al mundo del trabajo.

1.2.3 La Educación Terciaria

Para la UNESCO, la educación terciaria y las universidades desempeñan un papel esencial, debido a que estimulan el pensamiento crítico y creativo y generan y difunden conocimientos que favorecen el desarrollo social, cultural, ecológico y económico.

La educación terciaria y las universidades son indispensables para la educación de los científicos, expertos y líderes del futuro. Gracias a sus actividades de investigación, cumplen una función básica en la creación de conocimientos y facilitan el desarrollo de capacidades analíticas y creativas que permiten encontrar soluciones a problemas locales y mundiales en todos los ámbitos del desarrollo sostenible. (UNESCO, 2017)



1.1 MARCO TEORICO Y PRECISIONES CONCEPTUALES

1.2 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- La Educación en Colombia frente a un nuevo contexto educativo debe obedecer los parámetros de acción definidos por la Constitución Nacional de 1991, (art.67) donde se establece que la “educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social”, ya que “con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la TECNICA y a los demás bienes y valores de la cultura”; también hace referencia a que se formará al colombiano en la práctica del trabajo” para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.
- La ley 115 establece una nueva forma de currículos, la autonomía escolar, los objetivos en todos los niveles, las áreas, y dentro de ellas como un pilar fundamental La EDUCACION TÉCNICA, para ofrecer al alumno la oportunidad de que al terminar su Educación Básica adelante una fundamentación inicial para el desempeño laboral, sin abandonar la formación académica general.
- En los artículos 32 y 33 la Ley General establece los requisitos para implementar la Educación Media Técnica y sus objetivos, relacionados éstos con la capacitación básica inicial para el trabajo, la vinculación al sector productivo y una formación académica que permita el ingreso a la Educación Superior. Así mismo, en el artículo 23 se incluye la educación en tecnología e informática como área obligatoria y fundamental de la educación básica para que desde dicho nivel se propicie una verdadera filosofía de lo técnico y lo científico.
- Igualmente la ley 115 en su artículo 26, parágrafo, dispone "El Ministerio de Educación Nacional en coordinación con el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior –ICFES -, el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA - y el sector productivo, establecerá un sistema de Información y Orientación Profesional y Ocupacional que



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



contribuya a la racionalización en la formación de los recursos humanos, según los requerimientos del desarrollo nacional y regional”.

- La ley 30 de 1992 incluyó en el artículo 6° entre los objetivos de las Instituciones de Educación Superior el de “actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas, así como promover la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que le permitan atender adecuadamente sus necesidades”.
- La Ley 119 de 1994 que reestructuró al Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA -, incorporó en el artículo 13 como una de sus funciones la de "asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral".
- La Ley 749 del 2.002 que organizó la Educación superior en las modalidades Técnica profesional y Tecnológica, en el artículo 6°, posibilita a los estudiantes del 9° grado para que inicien directamente la educación superior, ingresando directamente al ciclo propedéutico de Educación Técnica profesional, y de que quienes hayan culminado estudios de Educación Media en colegios técnicos puedan homologar o validar los programas cursados, en Instituciones Técnicas Profesionales, previo el cumplimiento de los requisitos fijados por ellas. Así mismo en su artículo 7° define los requisitos para el ingreso a la educación superior técnica profesional, tecnológica y profesional por ciclos.
- La Ley 812 de 2003, Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2.003-2.006, que propone el fortalecimiento de la capacitación a la población desempleada para buscar facilitar su vinculación con el mercado laboral y productivo y, el Decreto 249 de 2.004 que autoriza los procesos de gestión y coordinación para el reconocimiento de programas y su autorización para que articulen acciones de formación de los centros educativos con las instituciones de educación media técnica, de educación superior, empresas y otras



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



instituciones integrantes del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, con el fin de garantizar la movilidad y el reconocimiento en la cadena de formación.

- El Decreto 1860 de 1.994 que estableció en sus artículos 9° y 11° lo relacionado con la organización de la educación media, la expedición de títulos y certificados; en su artículo 12° la continuidad dentro del servicio; en el artículo 34° y 36° lo concerniente a áreas y proyectos pedagógicos; y en su artículo 41° lo referente a las áreas de la educación media técnica.
- El Decreto 230 del 2.001 que estableció las nuevas directrices para implementar en todas las Instituciones Educativas del sector formal, los nuevos criterios para la elaboración del currículo y los procesos relacionados con la evaluación y promoción de alumnos

El Proyecto Educativo Institucional PEI contempla que en articulación con el SENA viene ofreciendo un bachillerato con especialidad en **TÉCNICA**; Los esfuerzos van encaminados hacia una estructura metodológica que facilite una “visión” integradora del proceso educativo y de la problemática de la región y pueblos circunvecinos, en sus interrelaciones históricas, estructurales y contextuales con la sociedad global. Este proceso, aspira a vincular y a ampliar la cobertura de niños, niñas, jóvenes y adultos en la práctica de la formación integral y educativa con la realidad social, ha tenido gran aceptación y empuje por parte de toda la comunidad. **LA VERDAD, LA VIRTUD Y LA CIENCIA**, complementados con la acción y la investigación participativa, centrados en las necesidades humanas, la participación, la organización, el conocimiento, la concientización y la intencionalidad.



CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA

2.1 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO (Articulación con los planes: Nacional (P. N. D. 2014 - 2020, Departamental y Municipal -2016 – 2019)

La base del desarrollo del municipio Cáchira está dada por las principales actividades económicas como lo son la producción agropecuaria basada en el cultivo café, plátano, yuca, maíz, cacao, caña panelera, fríjol, frutas y legumbres en general y la ganadería muestra cierto desarrollo importante en la parte alta del municipio; el ecoturismo donde se resaltan sus bellezas naturales como : el cóndor de los Andes, El Santuario de la Virgen de Lajita, el Páramo de Guerrero (la mesa y la laguna), las cascada la Caramba, piedra Gorda , entre otras. Según el plan de desarrollo departamental en el programa Educación Terciaria; Productiva, Competitiva y con igualdad de oportunidades, el objetivo ofrecer y facilitar opciones educativas y formativas diferenciadas de acuerdo con las necesidades e intereses regionales , además de afianzar la relación entre la academia y el sector productivo para mejorar el capital humano, siendo coherente con el Plan de Desarrollo Municipal y con los objetivos institucionales con la I.E Nuestra Señora del Rosario.

La intencionalidad institucional local busca el fortalecimiento de los sectores y su sincronización con miras a obtener una mayor calidad de vida para la población cachirense haciendo que los aprendices egresados del SENA aporten valor agregado a las unidades productivas presentes en municipio.

Dado que el gobierno nacional en su plan de desarrollo propende por la mejora de las condiciones educativos de los niños y jóvenes colombianos, la presencia de la I.E. Nuestra señora del Rosario en el corazón del casco urbano del municipio, lo configura como un actor que desde hace más de 10 años impulsa el desarrollo mediante la formación de jóvenes para apalancar el factor humano de las pequeñas empresas e instituciones del Municipio.



La Institución Educativa no siendo inferior a los compromisos con la realidad histórica y en coherencia con su filosofía y recursos, oferta formación técnica en articulación con el SENA, con la intención de insertarse dentro del aparato productivo desde la academia, la técnica y la tecnología.

2.2 ANÁLISIS SITUACIONAL (problemas, necesidades y expectativas, y sus orígenes de los diferentes clientes para la oferta de los programas).

Dadas las condiciones particulares de la situación económica de municipio de Cachira , la institución mediante su oferta educativa de media técnica responde a las necesidades del contexto, aquí están establecidas microempresas dedicadas a la transformación de la leche, campesinos que proveen de frutas y verduras al departamento de Santander y a municipio aledaños. Estas unidades productivas requieren apoyo en áreas administrativas lo cual se evidencia en el interés de las micro empresas por contar con la presencia y respaldo, de esta manera la institución busca responder a las necesidades y potencialidades de los distintos sectores, además del apoyo prestado a los entes estatales como el hospital, la alcaldía, cooperativas, tiendas, empresas comerciales etc.

2.3 EXPLORACIÓN Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL

La I.E. Nuestra Señora del Rosario ofrece a la comunidad educativa en convenio con el SENA, las especialidades de Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras. El proceso de formación a los estudiantes comienza con la transversalidad desde preescolar, con conceptos básicos de la especialidad que se ofrece, desarrollando en el estudiante habilidades y destrezas que permitan formar un joven competente a la hora de poner en prácticas los conocimientos en el entorno productivo.

El proceso de orientación vocacional es continuo y conlleva el seguimiento a los estudiantes y encuentros con padres de familia, para dar cuenta de los desarrollos logrados por los hijos y ofrecerles las correspondientes asesorías para reforzar y afianzar las elecciones que tomen los estudiantes.



Finalizando el año escolar en grado 9°. Se hace una sensibilización por parte de la instructora hacia los estudiantes van a formar parte el año siguiente de la especialidad, donde se inicia con información general acerca del programa de articulación del SENA con la educación media, del modelo pedagógico del SENA, del programa de formación, de los requisitos para obtener la certificación entre otras, de igual manera se realiza el proceso de registro den la plataforma Sofia plus.

2.4 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO, PERMANENCIA E INCLUSIÓN. SISTEMAS DE GESTIÓN Y/O DE TRABAJO PARA REFORZAR LA PROPUESTA

2.4.1 Oferta Educativa

De acuerdo con la estructura definida en la constitución, la ley y sus reglamentos la I.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO presenta la siguiente oferta educativa para los miembros de la comunidad cachirense:

OFERTA EDUCATIVA	GRADOS	EDAD (AÑOS)
PREESCOLAR	1	5
BASICA PRIMARIA	5	6 A 11
BASICA SECUNDARIA	4	12 A 15
MEDIA TÈCNICA	2	15 A 17

Por otro lado, la Institución Educativa cuenta con una planta física compuesta por dos sedes:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



SEDE PRINCIPAL: Compuesta por siete aulas de clases, un aula de informática, salón múltiple, baterías sanitarios para niños y niñas separados, cancha deportiva y espacio verde para el descanso, y salón múltiple, salón de laboratorio.

Además, cuenta con un equipo de trabajo compuesto por nueve docentes, un rector, la secretaria pagadora y una persona encargada de los servicios generales.

La sede principal ofrece un horario de clases 7:00 a.m. a 12:30 pm para la básica secundaria y de 7:00 a. m a 1:20 pm para la media técnica. Además en el parte académica la sede tiene capacidad para albergar un grupo de 40 estudiantes por cada grupo y un grupo por cada grado.

SEDE DOMINGO SAVIO: Compuesta por siete aulas de clases , un aula de informática, salón múltiple, baterías sanitarios para niños y niñas separados cancha múltiple, restaurante escolar y espacio verde para el descanso.

Además, cuenta con un equipo de trabajo compuesto por seis docentes, un docente PTA y el conserje.

La sede Domingo Savio ofrece un horario de clases 7:00 a. m a 12:30 pm igualmente en la parte académica la sede tiene capacidad para albergar un grupo de 40 estudiantes por cada grupo y un grupo por cada grado.

La institución educativa NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO ofrece a la comunidad cachirense bachilleres capacitados para el desempeño laboral como **Técnico en Operaciones Comerciales y Financieras** en convenio con el SENA.

2.4.2 Políticas de Acceso

El proceso de admisión es el acto por medio del cual se recibe a un o una estudiante en la Institución educativa y a su acudiente como el adulto responsable, con los respectivos documentos que le permiten formalizar la matrícula. Se tienen como políticas de acceso la inclusión entendida como atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas de los educandos, facilitando el ingreso a poblaciones vulnerables y



dentro de ellas, a las que presentan necesidades educativas especiales para ofrecerles orientación de tal manera que se vuelvan productivas, autónomas y fortalezcan relaciones sociales, Otra política radica en que la I.E. ofrece una educación por niveles iniciando con preescolar, educación básica y media técnica, para dar la oportunidad de iniciar en el grado que requiera el estudiante.

2.4.3 Políticas de Permanencia

La Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario ha establecido algunas estrategias para lograr la permanencia e incentivar el sentido de pertenencia, tales como garantizar el transporte escolar; ofrecer el programa de alimentación escolar con los servicios de desayuno y almuerzo a estudiantes desplazados, del sector rural y población vulnerable; vincular a los estudiantes del grado undécimo para que cumplan las horas de trabajo social, reforzando a los estudiantes de los diferentes grados con dificultades académicas, con la asesoría de cada titular de área; brindar la oportunidad a los estudiantes con desempeño académico bajo de adelantar actividades de nivelación en cada periodo; entablar diálogo continuo con los padres de familia de aquellos estudiantes que requieran acompañamiento. Además, la Institución cumple con la política de gratuidad educativa ofertada por el Gobierno Nacional.

2.4.4 Políticas de Inclusión

La Institución Educativa atiende población escolar de los 5 años en adelante en el nivel preescolar en continuidad hasta el grado 11, ofreciendo una educación integral basada en principios y valores. Así mismo tiene las puertas abiertas para atender estudiantes con algunas necesidades educativas especiales –cognitivas, físicas o sensoriales–, a diferentes grupos Poblacionales y de diversidad cultural los cuales se integran normalmente al proceso educativo. se les da a los docentes la posibilidad de capacitarse para que puedan atender a esta población.



CAPÍTULO III PROPUESTA DE LA MEDA TÉCNICA

3.1 Denominación del programa

El programa se denomina, Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA e identificado con el código 133100 de esa institución.

3.2 Tipo de estrategia de la articulación

La estrategia que se utiliza es la del programa de articulación SENA con el ministerio de educación nacional, en donde las instituciones educativas vinculan a los estudiantes a programas técnicos en los grados 10° y 11° cursando un programa de formación del SENA articulado con las asignaturas de la institución, en éste proceso se involucran docentes técnicos del colegio que cumplen con el perfil requerido por el SENA, así como instructores del mismo que de igual manera cumplen con el perfil solicitado para dar cumplimiento acorde a lo requerido para la formación profesional integral.

3.3 Justificación

El programa Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, se continuará para el año 2020 en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, con el fin de mejorar la calidad educativa se les harán algunas modificaciones a las competencias y adaptarlas de manera transversal con las diferentes áreas del conocimiento.

1. De acuerdo con la asesoría y orientación del instructor del SENA, Fabiany Anaya Mejía y habiendo analizado la propuesta existente se concluyó que la propuesta debe actualizarse y modificarse de acuerdo a las nuevas competencias por el Sena.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



2. En la actualidad se cuenta con los instructores competentes para trabajar en el área técnica de esta especialidad.
3. La infraestructura física y tecnológica de la institución se adapta a las exigencias del SENA para el desarrollo de currículo correspondiente.
4. Las necesidades regionales y locales le dan pertinencia a la proyección de los aprendices y a su éxito como egresados

Lo anterior se justifica, que este programa técnico en el área comercial cumpla con las competencias laborales y sirve para el proyecto de vida de los estudiantes de nuestra institución educativa.

3.4 INCIDENCIA INSTITUCIONAL Y SOCIAL DE LOS PROGRAMAS

Los alumnos en el área técnica de articulación SENA, colaboran con la institución en los diferentes eventos que presenta el colegio a la comunidad educativa, y en las empresas donde hacen su pasantía se vinculan cuando ellos lo requieren, colocando en práctica lo aprendido en las competencias técnicas y transversales del programa de formación.

3.5 MISIÓN

Nuestra institución busca formar jóvenes integrales, emprendedores, competentes y transformadores de su entorno bajo principios éticos y formación técnica contable, que le permita tener un mejoramiento continuo a través de estrategias innovadoras que contribuyan al desarrollo local, regional.

3.6 VISIÓN

Al año 2025 la I.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO estará posicionada como una de las mejores en formación de bachilleres técnicos contables de la región, con sentido crítico y responsabilidad ética.



3.7 OBJETIVOS

3.7.1 Objetivo general

Formar en la Especialidad técnico en CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, mejorando la calidad de vida del egresado, aumentando sus posibilidades para clasificar y sobresalir en procesos de selección de estudios superiores o ubicación laboral.

3.7.2 Objetivos específicos

- Enfocar la formación técnica hacia el emprendimiento, procesos de investigación, compromiso institucional y Regional.
- Transmitir conocimiento que permita en el estudiante continuar su formación en nivel de tecnólogo o profesional.
- Desarrollar competencias en el alumno que permitan definir su rol en el sector productivo y su proyección laboral
- Avivar la autonomía del estudiante para la organización de sus actividades en los nuevos contextos de aprendizaje y su futuro desempeño profesional
- Fomentar conciencia ciudadana en el alumno basada en los valores familiares e institucionales y su proyecto de vida
- Impulsar el desarrollo y proyección a la comunidad educativa hacia la orientación y aprendizaje por proyectos.
- Incorporar mecanismos de evaluación de las etapas lectiva y productiva
- Desarrollar habilidades y conocimientos que permita avanzar en nuevas tecnologías
- Incorporar el bilingüismo exigiendo dos niveles de competencia de Ingles



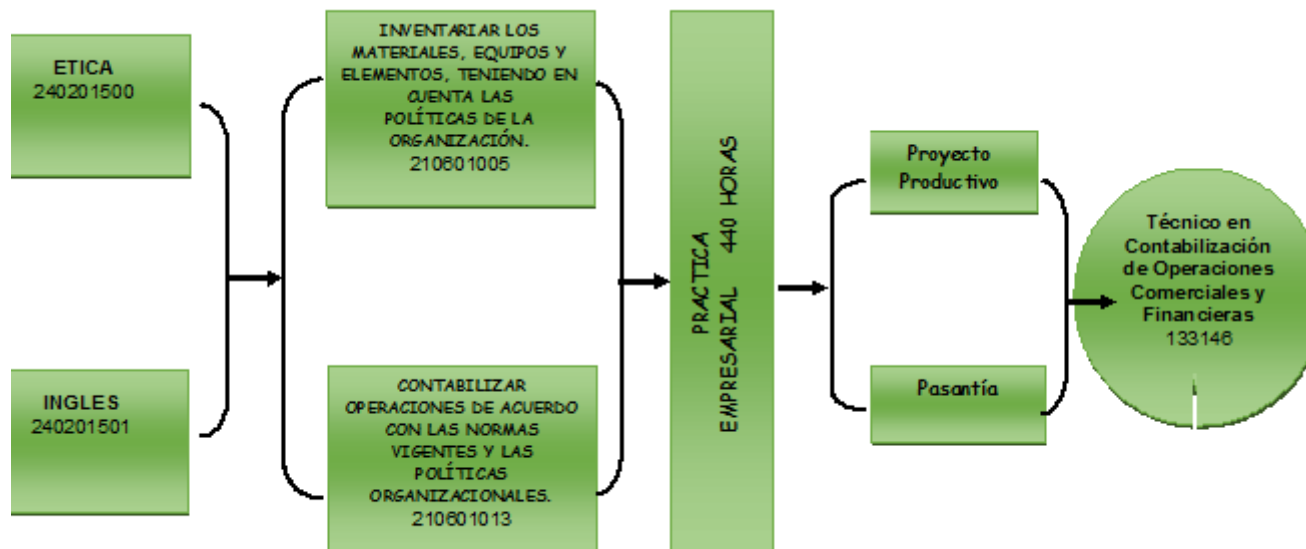
3.7.3 Objetivos institucionales

- Capacitar al docente de la institución educativa en Formación Pedagógica Básica, Emprendimiento, formación por proyectos, Tics.
- Construir un orden de convivencia y participación en los ambientes educativos
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia la tecnología y la vida cotidiana
- Fomentar el interés, la responsabilidad y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa
- Educar con base en valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista
- Promover la vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo del alumno
- Sensibilizar y concientizar al joven sobre la importancia de la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida



3.8 ESTRUCTURA DE LA RUTA DE FORMACIÓN SEGÚN LA PROPUESTA DE ARTICULACIÓN

TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS





INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



ÁREAS OBLIGATORIAS	GRADO 10	GRADO 11
EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	1	1
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES	1	1
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (Física, Química, y Ciencias Naturales y educación ambiental)	4	4
MATEMÁTICAS	2	2
HUMANIDADES Y LENGUA EXTRANJERA (lengua castellana, lengua extranjera –Inglés Técnico)	4	4
CIENCIAS SOCIALES INTEGRADAS Y DEMOCRACIA (sociales, ciencia sociales y filosofía)	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	2
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	2
EMPREDIMIENTO	1	1
COMPETENCIAS PARA LA ESPECIALIDAD		
Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.	8	8
Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.	2	2
Etapas productivas		864



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018

Código del DANE: 1541280000-19

NIT: 807'005.884



3.8.1 Plan de Estudios del Área Técnica en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras

NÚCLEO COMÚN	SENA HORA S	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL
		GRADO 10°.	GRADO 11°.		
Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.	48	21	21	6	48
Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.	96	43	43	10	96
Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal	48	21	21	6	48
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	48	21	21	6	48
Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	48	21	21	6	48



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.	48	21	21	6	48
Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social	48	21	21	6	48
Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.	192	87	87	18	192
Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	48	21	21	6	48
Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.	624	302	302	20	624
Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	48	21	21	6	48
Resultados de aprendizaje etapa practica	864	412	412	40	864



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018

Código del DANE: 1541280000-19

NIT: 807'005.884

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.	48	21	21	6	48
TOTAL	2208	1033	1033	142	2208

3.8.2 Modelo pedagógico:

Modelo pedagógico de la formación profesional integral del SENA (Por competencias laborales)

El Modelo Pedagógico de la Formación Profesional Integral del SENA, MPFPI, presenta las siguientes características: Educación para el Desarrollo El propósito fundamental del MPFPI es el Desarrollo Humano Integral de los aprendices; busca, además de la construcción de Persona Humana, la formación de un excelente trabajador y ciudadano. Igualmente, la conformación de una sociedad más justa y más incluyente, disminuir la pobreza y propiciar la equidad.

Es holístico y sistémico, parte del análisis de la realidad y las tendencias en materia política, económica, social y cultural mundial, nacional e institucional, como un todo para estructurar respuestas.

Sus componentes, referentes, fines, contenidos y estrategias constituyen un todo coherente, cada componente conforma a su vez un sistema compuesto por diversos subsistemas, todos, tanto en los niveles macro como en los niveles micro, son interdependientes; es decir, están relacionados, se afectan mutuamente y generan propiedades emergentes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



Es articulador y cohesionador, articula con coherencia los procesos adelantados por los distintos equipos de trabajo institucional, posibilita la concepción y el desarrollo

de formas operativas y de administración pertinentes a los fines y propósitos institucionales desde la perspectiva pedagógica.

Es pertinente, atiende a los requerimientos de la realidad mundial y nacional especialmente en lo relativo a los contextos productivo y social, igualmente, caracteriza la naturaleza de la actividad pedagógica y didáctica, según los requerimientos de la contemporaneidad.

Es humanista Las tendencias del mundo contemporáneo señalan la necesidad de buscar mayor productividad y competitividad y, a su vez, de humanizar todas las actividades políticas, sociales, económicas y culturales, en un marco de respeto y cuidado de la naturaleza.

Implica un modelo de desarrollo orientado hacia la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales (Desarrollo a Escala Humana) en donde se armonicen los intereses particulares con el bien común. Los fines del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología corresponden a la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y al incremento de la calidad de vida de las personas, dentro de criterios de libertad, equidad, inclusión, tolerancia, participación y solidaridad. Implican el manejo de los recursos naturales dentro del criterio de respeto y cuidado de la naturaleza, en el marco del desarrollo sostenible.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



En un enfoque humanista, el centro de interés de toda actividad parte del reconocimiento de la dignidad humana y tiene en cuenta el perfeccionamiento de todas sus dimensiones a la luz de los principios y valores éticos. La persona humana,

el uso responsable de su libertad para el desarrollo integral de todas sus potencialidades y el reconocimiento de su dignidad, constituye el centro de interés en el diseño y desarrollo de todas las actividades humanas, sin que ello signifique que el hombre sea el dueño y rey de la naturaleza y pueda disponer irresponsablemente de la misma.

Es flexible Afrontar la complejidad implica flexibilidad lo cual no es incompatible con el rigor. El esquematismo y la rigidez no contribuyen a la resolución de problemas de la vida real. El MPFPI proporciona criterios generales y posibilita su adecuación según las diferentes regiones y contextos particulares. Promueve la innovación y la creatividad Implica el desarrollo y uso de capacidades de pensamiento de orden superior y de comunicación que estimulan la búsqueda de diversas alternativas de solución a problemas reales del Mundo de la Vida.

Propicia la autogestión, está centrado en la autogestión del aprendiz apoyado con la mediación del instructor, la problematización de las situaciones, los procesos de investigación y el trabajo colaborativo.

Incentiva la investigación Parte de la formulación de problemas y apela a la gestión de la información y el uso de las TIC, en el marco de la Gestión del Conocimiento.

Fortalece la interdisciplinariedad, presenta un enfoque sistémico e interdisciplinario. En el trabajo interdisciplinario las diferentes disciplinas trabajan coherentemente en función de la resolución de problemas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



Propicia la adopción y práctica de principios y valores éticos está fundamentado en el desarrollo humano integral, en la construcción permanente de persona humana y en la aplicación personal y social de los Principios y Valores Éticos Universales. Promueve el Desarrollo Sostenible Aprovecha los recursos naturales dentro del criterio del cuidado y preservación de la naturaleza con el fin de que pueda ser utilizada por las generaciones futuras.

3.8.3 Estilo pedagógico

La formación por proyectos se caracteriza por:

- Centrar las actividades de aprendizaje que componen el proyecto en la exploración y solución a problemas prácticos.
- Reflexionar sobre una situación problemática real desde una perspectiva ética y social para presentar soluciones que contribuyan al desarrollo del entorno.
- Posibilitar en el aprendiz la estructuración, movilización y transferencia apropiadas de aprendizajes fundamentales de una o más competencias.
- Involucrar el esquema de trabajo colaborativo, a través del cual los aprendices comparten en equipo la planeación, el proceso y los resultados, alternando con actividades de trabajo individual.
- Promover la participación activa y responsable de los aprendices en el proceso para tomar decisiones sobre cómo llevar a cabo el desarrollo del proyecto.
- Permitir que el instructor - tutor asuma un papel de facilitador del aprendizaje, orientando, apoyando, retroalimentando y evaluando al aprendiz durante todo el proceso formativo, y aprendiendo durante el mismo con el desarrollo del proyecto.
- Ofrecer la posibilidad al aprendiz para generar nuevos conocimientos en la búsqueda de soluciones innovadoras.
- Estimular la reflexión del aprendiz sobre lo que hace, cómo lo hace y qué resultados logra, haciéndolo responsable de su propio aprendizaje.
- Incluir saberes integrados de diferentes disciplinas y la interacción entre ellas, de tal manera que el aprendiz aplique conocimientos asociados a diferentes competencias.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



- Permitir flexibilidad en cuanto al enfoque del proyecto, el diseño y el grado de autonomía del aprendiz.

3.8.4 Malla Curricular y Componente de las Competencias, Resultados de Aprendizaje, Criterios de evaluación SENA (Incluyendo Áreas Obligatorias y fundamentales y sus IHS y las competencias de la media técnica seleccionada)

1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA	
1.1 Denominación del Programa:	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
1.2. Código Programa:	133100
1.3. Versión Programa:	1
1.4. Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa: 22/10/2019 Fecha fin programa: El programa aún se encuentra vigente
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapa Lectiva: 1344 horas
	Etapa Productiva: 864 horas
	Total: 2208 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO
1.7 Título o certificado que obtendrá	TÉCNICO
1.8 Justificación	<p>El programa de formación Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, se creó para brindar a los diferentes sectores de la economía nacional e internacional, la posibilidad de incorporar personal con un mayor nivel de cualificación, capaz de mejorar su rendimiento y reinventarse de acuerdo a las necesidades del sector productivo. Las habilidades adquiridas en este programa le permitirán a quien tome la formación una inserción fácil al mercado laboral debido a que el perfil laboral de Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, tiene una participación equivalente al 2,5% del total de vacantes ofertadas a nivel nacional en el campo ocupacional de Técnico Profesional, según el Observatorio Laboral y Ocupacional del SENA 2018.</p> <p>En coherencia con lo anterior, el SENA, en cumplimiento de la misión que le ha sido encomendada por el Estado, siendo una de las instituciones educativas que ofrece programas con todos los elementos de formación profesional integral y para dar respuesta al área ocupacional de los diferentes sectores productivos y a las necesidades sociales de formación presentadas en el país, estructura el programa para que el aprendiz se pueda desempeñar laboralmente apoyando operaciones de: contabilidad, caja, cuentas por cobrar, facturación, tesorería, nómina y prestaciones sociales, con una visión integral aplicando normas internacionales de contabilidad y de información financiera, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, para desempeñarse en cualquier tipo de empresa a nivel nacional e internacional.</p> <p>Además, el programa incorpora competencias comportamentales inmersas en el saber, hacer y el ser, potenciando la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, a través del desarrollo de competencias laborales alcanzada con la formación práctica, que garantiza la integralidad de la formación durante el desarrollo del proceso formativo, pertinente, coherente con su proyecto de vida, las necesidades del sector productivo y de la sociedad en general; además genera en los aprendices capacidad emprendedora e innovadora para adaptarse a las tendencias tecnológicas y requerimientos en el sector productivo, lo cual permite aportar positivamente a la productividad, la competitividad, la legalidad, la equidad y el desarrollo del país.</p> <p>A nivel Nacional el programa da respuesta a los objetivos estratégicos del Gobierno establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "PACTO POR COLOMBIA. PACTO POR LA EQUIDAD, donde la Legalidad más el Emprendimiento es igual a la Equidad, en este plan el SENA a través de</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



1.9 Sectores a los que se asocia el programa	Sector económico:	TRANSVERSAL
	Sector clase mundial:	
	Sector locomotora:	
2.0 Estrategia metodológica	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocritica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: -El instructor - Tutor -El entorno -Las TIC -El trabajo colaborativo	

2. PERFIL IDÓNEO DE EGRESO

2.1 PERFIL OCUPACIONAL

2.1.1 NOMBRE DE LA(S) OCUPACIONES QUE PODRÁ DESEMPEÑAR EL EGRESADO

Código del campo ocupacional	Ocupación
1331	Auxiliares Contables, de Tesorería y Financieros

2.1.2 PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TRABAJO DEL EGRESADO

-REPORTES DE REGISTROS CONTABLES DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
-SOPORTES CONTABLES CLASIFICADOS Y ARCHIVOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE
-INFORME DE PROPOSITO GENERAL (LIBROS AUXILIARES DE CARTERA, PROVEEDORES, OBLIGACIONES FINANCIERAS Y TRIBUTARIA, OTROS) GENERADOS A TRAVES DE LAS HERRAMIENTAS INFORMATICAS.
-REPORTE DE NOMINA

2.1.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÁ

Nombre de Norma de Competencia Laboral / Unidad de competencia	Código NCL / UC
APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	220601501
ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y NORMATIVA.	210601020
DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y	240201524
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	210201501



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	240201526
GENERAR HABITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	230101507
Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	240201529
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	240202501
Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	240201528
RECONOCER RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA.	210303022
Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	240201530
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	999999999
UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMATICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN.	220501046

2.2 PERFIL PROFESIONAL		
2.2.1 Procedimientos/ Habilidades cognitivas, psicomotoras	2.2.2 Conocimientos / Saberes esenciales	2.2.3 Competencias Sociales
HABILIDADES COGNITIVAS, PSICOMOTORAS: -LLEVAR LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS DE UNA EMPRESA O PERSONA NATURAL -APLICAR NORMATIVA DE LA GESTION DOCUMENTAL. -CLASIFICAR LOS DOCUMENTOS -DILIGENCIAR LIBROS Y/O SOPORTES CONTABLES -ELABORAR REPORTES CONTABLES -VERIFICAR HECHOS ECONOMICOS -MEDIR HECHOS ECONOMICOS -DILIGENCIAR LIBROS CON PARAMETROS TECNICOS Y NORMATIVA CONTABLE -MANEJAR HERRAMIENTAS OFIMATICA -MANEJAR PAQUETES CONTABLES -ATENDER AL CLIENTE -ORGANIZAR EL ARCHIVO	SABERES ESENCIALES: -LA EMPRESA. -DEFINICION, CLASIFICACIONES, NATURALEZA Y ESTRUCTURA DE LAS ORGANIZACIONES. -COMERCIANTE, CONCEPTO Y CALIDAD -ADMINISTRACION: PRINCIPIOS BASICOS, AREAS FUNCIONALES, PLANEACION, ORGANIZACION, DIRECCION Y CONTROL -DOCUMENTOS CONTABLES Y NO CONTABLES -DOCUMENTOS SOPORTE: DEFINICION, CLASIFICACION, CARACTERISTICAS, DILIGENCIAMIENTO, VERIFICACION -HECHOS ECONOMICOS: CONCEPTO, CLASIFICACION -CODIGO DE COMERCIO: REGISTRO MERCANTIL, ACTOS MERCANTILES, TITULOS VALORES, SOCIEDADES, LIBROS Y PAPELES COMERCIALES -REPORTES CONTABLES: CONCEPTO, CLASIFICACION -TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL: NORMATIVA, CONCEPTO, APLICACIONES A LOS REGISTRO, DOCUMENTOS FISICOS Y DIGITALES, SISTEMA DE GESTION ELECTRONICA DE DOCUMENTOS -NORMATIVA: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA MARCO CONCEPTUAL, OBJETIVOS, POLITICAS, MEDICION,	-APLICA EL CODIGO DE ETICA PROFESIONAL. -PRESTA EL SERVICIO CON ACTITUD COLABORATIVA, RESPONSABLE, HONESTA, CORDIAL Y AMABLE CON LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. -GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA, COMERCIAL Y TRIBUTARIA DE LOS CLIENTES. -RESPECTA EL ACCESO Y LA PRIVACIDAD DE LA INFORMACION ACTUANDO DENTRO DE LOS LIMITES DE LA LEGISLACION Y LA ETICA PROFESIONAL. -CUMPLE CON RESPONSABILIDAD EN LA APLICABILIDAD DE LA NORMATIVA LEGAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



<p>HABILIDADES COGNITIVAS, PSICOMOTORAS: -LLEVAR LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS DE UNA EMPRESA O PERSONA NATURAL -APLICAR NORMATIVA DE LA GESTION DOCUMENTAL. -CLASIFICAR LOS DOCUMENTOS -DILIGENCIAR LIBROS Y/O SOPORTES CONTABLES -ELABORAR REPORTES CONTABLES -VERIFICAR HECHOS ECONOMICOS -MEDIR HECHOS ECONOMICOS -DILIGENCIAR LIBROS CON PARAMETROS TECNICOS Y NORMATIVA CONTABLE -MANEJAR HERRAMIENTAS OFIMATICA -MANEJAR PAQUETES CONTABLES -ATENDER AL CLIENTE -ORGANIZAR EL ARCHIVO</p>	<p>ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS -CICLO CONTABLE -SOFTWARE CONTABLE: CONCEPTO Y APLICACION -HOJAS ELECTRONICAS FINANCIERAS: CONCEPTO Y MANEJO -LIBROS CONTABLES: CONCEPTO, CLASIFICACION, FORMATOS, DILIGENCIAMIENTO, COMPROBANTES. -IMPUESTOS: CLASIFICACION, CALCULO. -NORMATIVA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: ELEMENTOS DE PROTECCION, ERGONOMIA -NORMATIVA: TRIBUTARIAS, COMERCIALES, LABORALES Y OTRAS -MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE MANUAL Y SISTEMATIZADA. -MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS APLICADAS AL AREA DE FORMACION. -REGLAMENTO INTERNO, PRINCIPIOS CORPORATIVOS, CODIGO DE ETICA -SERVICIO AL CLIENTE, TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO, ACTITUD FRENTE AL CONFLICTO -RELACIONES INTERPERSONALES -LEGISLACION LABORAL: PRINCIPIOS BASICOS DE NOMINA: DEVENGOS, HORAS EXTRAS Y OTROS, DEDUCCIONES</p>	
---	--	--

2.3 PROYECCIÓN DEL EGRESADO	
2.3.1 En lo laboral	EL EGRESADO PODRA APLICAR SUS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE COMPETENCIAS PARA SU INGRESO EN EL MERCADO LABORAL, EN DIVERSAS AREAS COMO LA CONTABLE, FINANCIERA Y RECURSO HUMANO PROYECTANDOSE PARA OBTENER PROMOCIONES Y LOGROS LABORALES, TANTO EN EMPRESAS PRIVADAS COMO
2.3.2 En lo empresarial	EL EGRESADO TENDRA LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES REQUERIDAS EN EL FOMENTO DE LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO PARA EL DESEMPEÑO LABORAL, CON EL FIN DE PROMOVER LA CREACION DE MICROEMPRESAS GENERANDO OPORTUNIDADES DE NUEVOS EMPLEOS.
2.3.3 En el entorno social	PARTICIPAR EN PROCESOS DE DESARROLLO HUMANO SEGUN LAS PARTICULARIDADES DE LOS CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS, INTERACTUANDO IDONEAMENTE CONSIGO MISMO CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA SEGUN LOS CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS.
2.3.4 En la formación y aprendizaje permanente	EL EGRESADO ESTARA EN LA CAPACIDAD DE ADAPTARSE A SITUACIONES DINAMICAS QUE REQUIERAN CAMBIOS CONTINUOS EN TERMINOS DE CONOCIMIENTOS, COMPETENCIAS PARA EL APRENDIZAJE POR PROYECTOS. PODRA UTILIZAR TECNICAS DIDACTICAS ACTIVAS QUE ESTIMULAN EL PENSAMIENTO PARA LA RESOLUCION DE PROBLEMAS SIMULADOS Y REALES DENTRO DE LAS EXIGENCIAS DEL SECTOR PRODUCTIVO.
2.3.5 En la innovación y desarrollo tecnológico	PODRA UTILIZAR LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION INTEGRADAS, EN AMBIENTES ABIERTOS Y PLURITECNOLOGICOS, DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS PRESENTADAS EN CONTEXTOS SOCIALES, PRODUCTIVOS. ADEMAS, ESTARA EN CAPACIDAD DE GENERAR VINCULOS CON LAS REALIDADES TECNOLOGICAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS.
2.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERFIL DEL EGRESADO	
EL TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS ESTA EN CAPACIDAD DE VERIFICAR, SELECCIONAR, RECONOCER Y MEDIR HECHOS ECONOMICOS PRESENTADOS EN LAS ORGANIZACIONES BAJO NORMATIVIDAD VIGENTE, DILIGENCIAR SOPORTES CONTABLES, LIBROS CON	



NORMATIVIDAD CONTABLE.

PODRA CLASIFICAR LOS TRIBUTOS GENERADOS EN LA ORGANIZACION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD TECNICA, APOYAR EN LA VERIFICACION DE LA INFORMACION CONTABLE. ADEMAS, ESTARA EN CAPACIDAD DE PRODUCIR, DILIGENCIAR, CLASIFICAR Y VERIFICAR DOCUMENTOS ACORDES A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS.

SE PODRA DESEMPEÑAR, ENTRE OTROS, EN EL CARGO DE AUXILIAR DE CONTABLE, AUXILIAR FINANCIERO Y AUXILIAR DE TESORERIA, DEMOSTRANDO RESPONSABILIDAD, TRABAJO EN EQUIPO, PROACTIVIDAD, CALIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE, MANEJO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION EN

3. PERFIL IDÓNEO DE INGRESO		
3.1 REQUERIMIENTOS		
3.1.1 Nivel de competencias a demostrar en el proceso de ingreso por tipo de certificación:		
Nivel académico adecuado para caracterizar al aspirante de acuerdo con el perfil de egreso:	BÁSICA SECUNDARIA	
Grado:	9	
Requiere Certificación académica (si/no)	SI	
Requiere Formación para el trabajo y desarrollo humano. (si/no)	NO	Cuál?
		No. Horas
3.1.2 Edad mínima definida en la ley:	14 años	
3.1.3 Requisitos adicionales:	Superar prueba de aptitud, motivación, interés y competencias mínimas de ingreso	
3.1.4 Restricciones de ingreso soportadas en la legislación vigente: (Limitaciones físicas o cognitivas que impiden total o parcialmente el desarrollo de la formación y que estén expresamente descrita y soportadas en normas relacionadas con el desempeño ocupacional y profesional)		
No existe legislación que establezca restricciones de ingreso a nivel de discapacidad física y cognitiva (Ley 1618 de 2013 y Resolución 1728 de 2014) adopta la política institucional para atención de las personas con		



3.8.5 Total de intensidades horarias de la media técnica

NÚCLEO COMÚN	ORDEN DE EJECUCIÓN	SENA/ HORAS	PESO/ horas	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL
				GRADO 10°.	GRADO 11°.		
Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa							
Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.	1		48	21	21	6	48
Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal	2		48	21	21	6	48
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	3		48	21	21	6	48
Verificar los hechos económicos, de acuerdo con la normativa.	4	90		90	0	0	90



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.	5		48	21	21	6	80
Generar reportes contables, listados y libros oficiales de los hechos económicos, según normativa.	6	100		40	10	50	100
Aplicar herramientas ofimáticas en el registro de la información contable, según políticas de la organización.	7	100		30	50	20	100
Enrique Low Murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	8		48	21	21	6	48
Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.	9		96	43	43	10	96
Reconocer ingresos y gastos, según criterios de medición, procedimiento técnico	10	80		20	40	20	80
Reconocer activos, según criterios de medición, procedimiento técnico y normativa.	11	60		0	40	20	60
Preparar documentos e información contable, de acuerdo con procedimiento técnico y normativa.	12	60		10	30	20	60



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



Identificar la estructura empresarial, normativa laboral, comercial, contable financiera y tributaria, de acuerdo con el tipo de organización.	13	94	0	70	24	94	
Reconocer pasivos, según criterios de medición, procedimiento técnico y normativa.	14	40	0	20	20	40	
Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social			48	21	21	6	48
Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.			192	87	87	18	192
Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.			48	21	21	6	48
Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.			624				
Resultado de aprendizaje de la inducción.			48	48	0		48



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



Resultados de aprendizaje etapa practica			864	300	564		864
Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.			48	21	21	6	48
TOTAL			2208	836	1122	250	2208



3.8.6 Ejes integradores y transversalidad

ÁREAS DE LA I.E.	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ÉTICA Y VALORES	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN RELIGIOSA	HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS	MATEMÁTICAS	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
RESULTADOS DE APRENDIZAJE									
RECONOCER RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA									
IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL, NORMATIVA LABORAL, COMERCIAL, CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA, DE ACUERDO CON EL TIPO DE ORGANIZACIÓN.	Dinámica de las poblaciones	Orígenes y avances del comercio	Distribución de materiales	Cultura de la legalidad		La propiedad privada y la religión	Comunicación oral y escrita	Operaciones básicas. Datos agrupados	Manejo de programas específicos, Tablas y fórmulas en Excel
PREPARAR DOCUMENTOS E INFORMACIÓN CONTABLE, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y	Uso adecuado de los recursos	Formas de organización nueva y contemporánea	Distribución de materiales	Ética y valores frente a la propiedad privada	Posiciones básicas y desplazamientos		Comunicación oral y escrita		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



NORMATIVA.									
RECONOCER ACTIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.	Relación entre individuo, población y ecosistema	Orígenes y avances del comercio		Responsabilida d frente a los compromisos adquiridos			Redacción de textos		Manejo de programas específicos.
RECONOCER PASIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.	Relación entre individuo, población y ecosistema	Globalización y su impacto	Distribución de materiales	Responsabilida d frente a los compromisos adquiridos	Posturas corporales	La propiedad privada y la religión	Coherencia y cohesión de textos	Operaciones básicas, Cálculo de porcentajes	Tablas y fórmulas en Excel
RECONOCER INGRESOS Y GASTOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO	Desarrollo histórico de las actividades de la humanidad	Formas de organización nueva y contemporánea		Manejo de valores frente al desarrollo económico			Coherencia y cohesión de textos	Operaciones básicas, Cálculo de porcentajes	Tablas y fórmulas en Excel
VERIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA.									



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



GENERAR REPORTES CONTABLES, LISTADOS Y LIBROS OFICIALES DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SEGÚN NORMATIVA.	Incidencia de los impuestos frente al entorno.	Razón de los impuestos		La obligación de tributar		Los principios religiosos y la tributación.	Análisis, síntesis, comprensión y argumentación.	Operaciones elementales utilizadas.	Aplicación de programas específicos
APLICAR HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS EN EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, SEGÚN POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	Incidencia de los impuestos frente al entorno.	Razón de los impuestos		La obligación de tributar		Los principios religiosos y la tributación.	Análisis, síntesis, comprensión y argumentación.	Operaciones elementales utilizadas.	Aplicación de programas específicos
APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				Ética y valores frente a la propiedad privada			Coherencia y cohesión de textos.	Operaciones elementales utilizadas.	Aplicación de programas específicos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018

Código del DANE: 1541280000-19

NIT: 807'005.884



ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y NORMATIVA.	Incidencia del desarrollo sobre el entorno	Desarrollo histórico de principios generales		La normatividad y su incidencia en el hombre		Los principios religiosos y el comportamiento del hombre.	Análisis, síntesis, comprensión y argumentación.	Operaciones básicas	Navegar y consultar en Internet
DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL	Incidencia del desarrollo sobre el entorno	La inflación y deflación		Responsabilidad frente a los compromisos adquiridos		El trabajo dignificado del hombre		Manejo de operaciones básicas	Tablas y fórmulas en Excel
EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES	Desarrollo histórico de las actividades de la humanidad	Cuentas nacionales		Manejo de valores frente al desarrollo económico	El desarrollo humano en relación con la recreación y el deporte.		Análisis, síntesis, comprensión y representación.	Operaciones elementales utilizadas	Historia del computador y aplicación en la contabilidad.
ENRIQUE LOW MURTRA- INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON	Desarrollo histórico de las actividades de la humanidad	Diferencia clases sociales	Utilización armónica de los recursos	Ética y valores frente a la propiedad privada		La propiedad privada y la religión	Análisis, síntesis, comprensión y argumentación	Operaciones elementales utilizadas	Aplicación de programas específicos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ									
GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	Historia del desarrollo humano	Desarrollo histórico del trabajo		Relación de lo devengado frente a la actividad		Planeamiento religioso frente al salario.	Análisis, síntesis, comprensión y argumentación	Operaciones utilizadas en la liquidación de la nómina.	Fórmulas de las cuatro operaciones. Porcentajes



3.9 PROCESO DE EVALUACION ESTUDIANTES

La evaluación en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario se concibe como un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los procesos empleados por los docentes, la organización y análisis de la información, de su importancia y pertinencia de conformidad con los objetivos que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente en los momentos y espacios oportunos y no al final del periodo escolar.

3.9.1 Criterios de evaluación

Evaluar los conocimientos básicos, logros fundamentales y las competencias laborales, que deben adquirir los alumnos con el fin de comprobar que son aptos para desempeñarse en la especialidad cursada. Las técnicas de evaluación deben reflejar el manejo de los conocimientos, el nivel frente a los logros; también se debe tener en cuenta estrategias, medios e instrumentos como:

- La observación de las actividades naturales de trabajo (investigaciones, talleres, exposiciones)
- La observación de situaciones simuladas que generen evidencias de desempeño (prácticas y labor social).
- La aplicación de pruebas de conocimientos (cuestionarios, previos).
- Reconocimiento de aprendizajes previos.
- El desarrollo de proyectos didácticos productivos (para los alumnos que no pueden realizar la práctica empresarial equivalente a 440 horas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



La evaluación del Aprendizaje, como parte constitutiva de la información, se asume como un proceso de investigación en torno al alumno, en el cual participa activamente para tomar decisiones frente al logro de su aprendizaje. Busca promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, la creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente, integral y participativo, mediante el cual se identifica la evolución y crecimiento del alumno, teniendo en cuenta los tres saberes: el saber, el saber hacer y el saber ser.

Buscar promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente integral y participativo, mediante el cual se identifica la evaluación y crecimiento del estudiante.

La integración no solo se limita a los métodos y técnicas, sino ante todo el objeto de la evaluación. No se trata solo de evaluar los desempeños de los estudiantes en los resultados de las pruebas, sino también su formación integral.

La evaluación de las dimensiones de formación del ser humano se realiza con base en los indicadores de cada una de ellas y se articulan de manera coherente con la evaluación de las áreas.

Los principios que rigen el proceso de aprendizaje son:

Participación. Es necesario que se dé en una interrelación entre diferentes actores responsables del proceso de evaluación. Es tan importante el papel del alumno como el del instructor; sin el consentimiento de uno de los actores, no se puede realizar este proceso.

Validez. Esta soportado en Evidencias de Aprendizaje que se pueden comprobar y que están en relación directa con los Resultados de Aprendizaje o logros estipulados en el diseño curricular; por lo tanto, las técnicas y los instrumentos utilizados son los requeridos para recoger evidencias reales y ciertas.

Transparencia. Los estudiantes, los instructores y demás personas involucradas, están informados y comprenden el proceso de Evaluación del Aprendizaje y las reglas de juego.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



Son claros, para todos, los parámetros de la evaluación y los criterios para valorar las evidencias.

Confiabilidad. El enfoque, la ejecución y las políticas de la Evaluación del Aprendizaje son coherentes y conforman un sistema, que cuenta con instancias de control y monitoreo de la calidad del proceso, tales como el Comité de Evaluación y Seguimiento, y el derecho a la revisión de la evaluación, con el que cuenta el Estudiante.

Los objetivos centrales de la Evaluación son:

- Verificar el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje propuestos.
- Estimular y afianzar los valores y las actitudes propios de la convivencia social.
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar el aprendizaje.
- Ofrecer al Estudiante oportunidades para ser creativo, crítico y analítico
- Proporcionar al Instructor información que le permita tomar decisiones frente a su propio proceso de formación.

En el SENA se utilizan dos valores para expresar el logro del aprendizaje o la carencia de logro:

A= APROBADO. Cuando el Alumno alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular

D= DEFICIENTE. Cuando el Alumno no alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular.

Estos valores se aplican a toda la Formación Profesional Integral, Titulada y Complementaria (ocupacional y continua), tanto en la modalidad Presencial como Desescolarizada, así como las Etapas Lectiva y Productiva.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



Para estudios de nivel superior o de cadena de formación, siempre y cuando el estudiante solicite por escrito la constancia ante el Coordinador Académico, se pueden efectuar las equivalencias cuantitativas, solo por parte del responsable de Registro y Certificación Académica. Es decir, en ningún caso son de manejo del Instructor las equivalencias cuantitativas, las cuales son valores absolutos y no son promediarles. Con tal fin el SENA establece la siguiente tabla de valoración:

ESCALA	VALOR CUALITATIVO	VALOR NUMÉRICO
A=	APROBADO	3.5 – 5.0
D=	DEFICIENTE	1.0 – 3.4

La Evaluación del Aprendizaje está dirigida, más que a evaluar el conocimiento teórico, a evaluar la aplicación de dicho conocimiento en prácticas reales con resultados concretos, en el proceso de formación tanto en la Etapa Lectiva como en la Productiva. Con este fin, el SENA asume las Evidencias de Aprendizaje como referentes, a partir de las cuales se pueden identificar los logros alcanzados por los Alumnos. Los tipos de Evidencias de Aprendizaje son: de Conocimiento y de Desempeño (de proceso y de producto), los cuales se interrelacionan con el saber, el saber hacer y el ser. Estas Evidencias se complementan entre sí y, en su conjunto, permiten juzgar el aprendizaje del Alumno, imprimiéndole el carácter integral a la evaluación.

Para recobrar las evidencias de Aprendizaje, el instructor aplica técnicas e instrumentos de evaluación, que pueden ser entregados con anticipación a los Alumnos, con el propósito de resolverlos, aprender y, de esa manera, estar listos para que el Instructor realice la evaluación. La condición necesaria para entregar los instrumentos radica en que vayan más allá del recuerdo y de la comprensión, haciendo énfasis en la aplicación, el análisis, la síntesis, entre otros.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



Las Evidencias de Aprendizaje recaudadas durante el proceso de formación son verificadas por el Instructor a través de la indagación y diálogo con el estudiante, permitiéndole confirmar y valorar los logros alcanzados (Evaluación Formativa). Los aspectos que debe considerar el Instructor para verificar y valorar las evidencias son:

- **Autenticidad**, esto es que pertenecen al Estudiante como único autor.
- **Vigencia**, vale decir su actualidad en relación con enfoques o tendencias, tecnologías, políticas institucionales o con la normativa implicada en la evidencia. Significa, según el caso, que las Evidencias de Aprendizaje son aplicables o utilizadas en el contexto socioeconómico actual del país.
- **Pertinencia**, quiere decir que las Evidencias están relacionadas de manera directa con los Resultados de Aprendizaje exigidos por el diseño curricular.
- **Calidad**, está referida al cumplimiento de todos los Criterios de Evaluación (Indicadores de logro establecidos en el Módulo de Formación) los cuales permiten reconocer el nivel de aprendizaje, confirmando, así, la aprobación o deficiencia del Estudiante

Las Evidencias de Aprendizaje que cumplen los criterios de calidad establecidos tanto en la Etapa Lectiva como Productiva, son organizadas por el Alumno en el Portafolio de Aprendizaje, el cual permite:

- Registrar el historial del aprendizaje del estudiante, su desarrollo y progreso.
- Consignar la documentación de logros obtenidos y los juicios de evaluación emitidos por el Instructor, garantizando, de esta manera, la transparencia y validez del proceso de evaluación.
- La identificación de aprendizajes, como evidencias previas para la elaboración del Plan de Formación.

Los responsables del proceso de Evaluación del Aprendizaje del Estudiante son:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



- El Instructor, quien asume esta función con una actitud reflexiva, participativa, formativa y, por lo mismo, auto evaluativa, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiéndose ser crítico sobre su práctica pedagógica, con miras al mejoramiento continuo de esta y del ambiente educativo.
- El Estudiante, como sujeto del proceso de formación asume en forma responsable la evaluación de su aprendizaje; con la orientación del docente realiza procesos de auto evaluación, con el propósito de identificar sus avances y limitaciones, apoyándose en sus Pares para llevar a cabo la coevaluación, en el marco del Trabajo en Equipo.

El Comité de Evaluación y Seguimiento, ente de carácter consultivo y asesor para el subdirector del Centro, debe permitir el consenso entre las diferentes instancias con el fin de tomar decisiones relacionadas con el proceso de evaluación, para lo cual se deben propiciar los espacios de análisis y reflexión en un marco de tolerancia y respeto a la individualidad, la pluralidad y la diferencia. El Comité debe contribuir para que se generen procesos preventivos por medio del estímulo, la orientación y el apoyo que se debe dar al Alumno asesorando y estructurando estrategias de mejoramiento en el proceso de formación.

3.9.2 Criterios de Promoción

La promoción de los estudiantes se dará en los siguientes casos:

- Cuando el estudiante haya alcanzado como mínimo **Desempeño Básico en todas las áreas.**
- El estudiante que al finalizar el año escolar obtenga una valoración de desempeño bajo (1.0-2.9), en tres o más áreas, no tiene derecho a nivelaciones o recuperaciones y por lo tanto no se promociona al grado siguiente.
- El estudiante de los grados Décimo y Undécimo al finalizar el año escolar debe obtener una valoración en el área Técnica mínima de 3.5.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



- El estudiante que al finalizar el año escolar obtenga una valoración de desempeño bajo (1.0-2.9) en una o dos áreas tiene derecho a presentar la recuperación correspondiente, por una sola vez. Si pierde la recuperación en una de las dos áreas queda reprobado.
- La reprobación por primera vez de un determinado grado por parte del estudiante, no será causal de exclusión del respectivo establecimiento, cuando no está asociado a otra causal expresamente contemplada en el Manual de Convivencia. Cuando repruebe el grado por segunda vez la Institución Educativa se reserva el derecho de admisión.
- Todas las áreas son recuperables, la nivelación de áreas o asignaturas perdidas, no se hará solamente desarrollando un trabajo escrito o una prueba escrita de contenidos o ejercicios, sino con la demostración personal y directa del alumno ante el docente de que superó sus debilidades tanto en la parte cognitiva como formativa en su desarrollo social, personal y académico. El cronograma de las nivelaciones será establecido por la Comisión de Evaluación y Promoción del grado, se debe contar con la colaboración y apoyo del padre de familia. Dicha nivelación deberá realizarse en horarios que no implique la suspensión de clases.
- La reprobación de estudiantes se llevará a cabo en todos los grados, a excepción del nivel de preescolar donde todos los estudiantes deben ser promovidos como lo indica el artículo 10 del Decreto 2247/1997.
- Los estudiantes con necesidades educativas especiales ya sean temporales o permanentes y/o estudiantes con impedimentos y limitaciones deberán cumplir programas acordes con sus necesidades y ritmos de aprendizaje estipulados por la institución.
- No se renovará la matrícula a estudiantes, que después de un estudio minucioso donde se tenga en cuenta: la edad, el curso del estudiante, las características personales y sociales, problemas de aprendizaje complejos, o limitaciones específicas; si el estudiante ha repetido muchas veces el mismo grado, sería más conveniente ofrecerle una educación acorde con sus necesidades y expectativas.
- Se efectuará promoción anticipada de grado para aquellos estudiantes que por efectos de sus ritmos de aprendizaje, evidencien desempeños superiores y avanzados en relación con el resto del grupo. En tales casos, el Consejo Académico deberá estudiar cada



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



situación específica, lo que implica analizar los rendimientos académicos y los procesos de socialización del educando en los años anteriores, además de contar con el previo consentimiento de los padres, para proceder a solicitar al Consejo Directivo la promoción anticipada, con el análisis de un profesional.

- La promoción anticipada también puede ser aplicada a los educandos que se encuentran reiniciando un determinado grado, lo cual no se convierte en un premio para quien no cumplió con los desempeños propuestos durante el año lectivo anterior, sino que es un reconocimiento a la superación de las debilidades presentadas el año inmediatamente anterior, para tal efecto el estudiante debe demostrar un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa, la decisión será consignada en el acta del Consejo Directivo y si es positiva en el registro escolar. Esta nivelación debe ser solicitada por escrito por el padre de familia y/o acudiente y el educando ante el Consejo Académico en el transcurso del primer periodo escolar del año en curso.
- Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de Bachiller Técnico en Contabilidad, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por la institución en el Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias.
- Los estudiantes del grado undécimo deberán acreditar el cumplimiento de las 80 horas de servicio social.
- Además de lo anteriormente dispuesto como promoción, los estudiantes entre décimo y undécimo, deberán cumplir 440 horas de prácticas empresariales con proyecto previamente aprobado por el comité técnico.
- Para los estudiantes de grado undécimo se les tendrá en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas SABER ICFES con puntaje igual o superior a 70 en las áreas del núcleo común para la respectiva aprobación del área evaluada.
- Para el caso en que un estudiante de último grado fallezca podrá ser proclamado como bachiller post mortem en la ceremonia de graduación de la Institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



- Los estudiantes que culminen el grado: quinto (5°) o noveno (9°) y hayan aprobado todas las áreas, recibirán un certificado que conste la culminación de este nivel de educación básica siempre y cuando lo soliciten.
- **PARÁGRAFO:** los estudiantes del grado Undécimo que al finalizar el año lectivo queden pendientes con una o dos áreas tendrán derecho a la (las) recuperaciones durante el año siguiente.
- **PARÁGRAFO:** los estudiantes de grado undécimo, que no cumplan con el instrumento de evaluación lista de chequeo formación profesional integral, no serán certificados por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Teniendo en cuenta la escala valorativa del SENA (3.5).

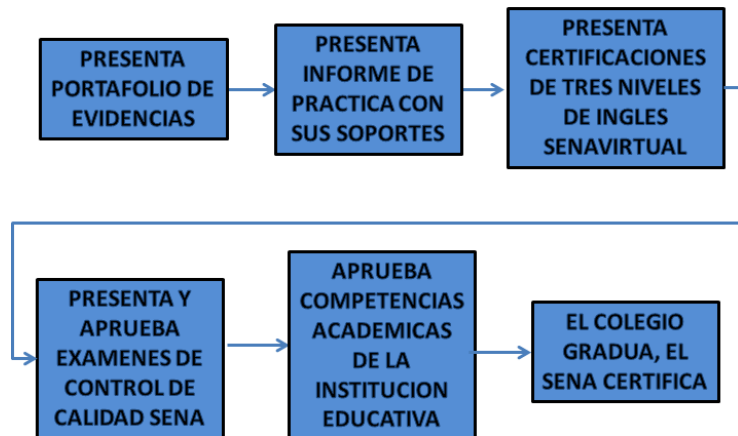
PARÁGRAFO: En el informe final de los estudiantes promovidos, a pesar de presentar desempeños bajos, se deberá registrar el resultado tal y como se obtuvo al final del año en cada una de las asignaturas.

PARÁGRAFO: Los titulares de grado deberán informar a la Rectoría y Secretaría para el retiro del SIMAT, de los desertores que dejen de asistir continuamente por más de quince días hábiles al finalizar cada periodo escolar.

3.9.3 Procesos de Certificación de Estudiantes

El SENA certifica al estudiante, siempre y cuando alcance los logros exigidos, en caso de no alcanzar el nivel exigido por el SENA para tal fin, o si tiene dificultades en las áreas académicas, su promoción quedará controlada hasta no demuestre que superó la deficiencia.

El SENA expide el certificado de Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras a los aprendices que realicen satisfactoriamente el proceso que se esquematiza a continuación:



3.9.4 Procesos de seguimiento a las dificultades de aprendizaje

Teniendo en cuenta que la evaluación del aprendizaje es permanente y de carácter cualitativo, el instructor (es) verifica la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante la etapa lectiva.

Cuando las evidencias presentadas no permiten alcanzar el logro de los resultados de aprendizaje, el instructor(es) acuerda(n) con el aprendiz, mejorar o presentar nuevas evidencias de aprendizaje, según lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA.

De acuerdo al Reglamento del Aprendiz, se realizará el Plan de Mejoramiento académico concertado aprendiz – instructor o Coordinador Académico como medida Guía para el desarrollo del proceso formativo GFPI-G-013.V1 adoptada para definir acciones de formación, previo agotamiento de estrategias pedagógicas del instructor e iniciativas del Aprendiz, para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje, el cual deberá ejecutarse dentro del término de un (1) mes, contado a partir de la concertación del mismo con el Aprendiz.

Se deben identificar el o los resultados de aprendizaje que no han sido alcanzados y las evidencias de aprendizaje que debe presentar el aprendiz en el plan, y se registran en el Acta respectiva.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



Cuando definitivamente el aprendiz no cumple con las actividades propias del proceso de aprendizaje o de los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el aprendiz es remitido por parte del instructor a comité de evaluación y seguimiento, donde se aplicará lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA. A medida que se evalúan las evidencias, el equipo ejecutor registra los juicios de evaluación, previa verificación efectuada del portafolio de evidencias de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación. El equipo ejecutor, emite el juicio de evaluación y registra el mismo en aplicativo, máximo ocho días después de logrado el resultado de aprendizaje. En el SENA se utilizan dos valores para expresar el juicio definitivo sobre el alcance o no de un Resultado de Aprendizaje: A = Aprobado. D = Deficiente. (no aprobado) Estos valores se aplican a toda la formación profesional integral, titulada y complementaria, ya sea en la modalidad presencial, virtual o a distancia, así como en cada una de las etapas lectiva y productiva de la formación titulada. Cuando el aprendiz está en desacuerdo con el juicio de evaluación, se aplicará lo establecido para tal fin en el Reglamento del Aprendiz SENA.

3.10 PROCESOS DE ARTICULACIÓN

3.10.1 Exploración y Orientación Vocacional

Para cumplir con el encargo que nos ha entregado la sociedad, la educación de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora del Rosario, tiene como propósito esencial la formación integral del individuo mediante el desarrollo armónico de su personalidad en los aspectos intelectuales, afectivos, físicos, estéticos y técnicos. Se trata de formar al estudiante en el respeto de los Derechos Humanos; la paz y la democracia, en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y ambiental.

La formación integral se inicia desde el nivel preescolar, se continúa con la educación básica del ciclo de primaria y secundaria, culmina con el nivel de educación media técnica concebido como un nivel de profundización que prepara para ingresar al campo laboral, productivo y la universidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



El modelo del hombre social-cognitivo, será un profesional de perfil amplio, productivo, competitivo, humanista y con conciencia social, caracterizado por una profunda formación teórica y dominio de las habilidades práctico-profesionales que permitan resolver los problemas más generales que se presenten en su entorno, pero igualmente para contribuir a resolver los problemas que aquejan a nuestra sociedad en el momento.

El orientador escolar es un componente del currículo que, mediante acciones formativas, contribuye a facilitar a los estudiantes la integración e interpretación e interpretación de sus experiencias educativas en función de su desarrollo personal. Vocacional y laboral. Es un proceso continuo ordenado, permanente en el cual los estamentos educativos comparten responsabilidades cada uno dentro de su propio campo y nivel de competencias.

La exploración vocacional está involucrada dentro de la Orientación Vocacional, es un proceso continuo, sistemático e integrado. Que va desde primero hasta noveno grado, para garantizar que el estudiante escoja racionalmente la modalidad que cursara en los grados 10 y 11 de nuestra institución, en el cual se denomina: Asistencia en Análisis y Producción de Información Administrativa.

En la exploración Vocacional se tiene en cuenta:

Elección vocacional, son actividades que le permiten al estudiante, organizar, conformar e integrar las experiencias acumuladas en el transcurso de la Educación Básica, elaborar un plan vocacional y formar criterios para una elección acorde con sus condiciones personales y sociales.

La motivación positiva del estudiante, frente al proceso, como el rol que desempeñará durante el programa de exploración vocacional.

El proyecto de exploración vocacional, pretende proporcionar al estudiante bases y elementos que contribuyan en afianzar y encaminar sus aptitudes y habilidades hacia la modalidad.

Dar a conocer el programa en general con el fin de detectar las oportunidades, capacidad y habilidades de los alumnos en las diferentes especializaciones. Detallar Competencias,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



periodos y Grado de escolaridad en que se desarrollaran los resultados de cada competencia (ver ejemplo cuadro)

Grados	NOMBRE DEL PROYECTO PEDAGOGICO	DESCRIPCIÓN
Preescolar a 9°	DEMOCRACIA	Los estudiantes y la comunidad educativa en general, fomenten prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de participación ciudadana.
Preescolar a 9°	MEDIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Se eligen mediadores para cada grado para propiciar en forma creativa y pedagógica la solución de conflictos
Preescolar a 9°	PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS Y EN SALUD	Se trabaja en la disminución de situaciones que sean riesgos para nuestro entorno y nuestro cuerpo, proponemos actividades de preservación de la salud mental y física.
Preescolar a 9°	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	Brigadas de Reciclaje, capacitación sobre el uso de residuos, jornadas de preservación del entorno.
Preescolar a 9°	PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	En respuesta a esta exigencia y conscientes de su importancia, la I.E organiza e implementa talleres de educación sexual pertinentes a cada nivel, con la finalidad de suscitar en los estudiantes reflexión, cuestionamiento y conocimiento.



3.10.2 Articulación con la Primera Infancia, Básica y Media, Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano e Instituciones de Educación Superior

3.10.2.1 Primera Infancia

La Institución Educativa ofrece la oportunidad a niños y niñas de la primera infancia de iniciar su transición al proceso educativo en la sede Domingo Savio diseñado para garantizarles a los estudiantes seguridad y la facilidad de que desarrollen sus dimensiones y capacidades.

En el aspecto de formación académica, se trabajan con actividades lúdico-pedagógicas abordados desde siete dimensiones obteniéndose como resultado final que los niños y niñas inicien el desarrollo de sus facultades mentales, su motricidad fina y gruesa, su integración y relación humana, su creatividad, habilidad y destreza propias de la edad, sus relaciones de reciprocidad y participación, la formulación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo, orden y la vinculación de la familia y la comunidad a la educación. El proceso para ofertar este servicio de educación inicial se realiza mediante oficios interinstitucionales con las entidades locales que ofrecen la atención a la primera infancia como Hogares Infantiles, en los cuales le presentan a la institución los estudiantes los integra en la asistencia a eventos cívicos y de recreación.

3.10.2.2 Educación Básica

Este nivel se busca propiciar una educación integral mediante el acceso al conocimiento tecnológico, artístico y humanístico, para su vinculación con la sociedad y el trabajo; desarrollar las habilidades comunicativas para expresarse correctamente en el idioma materno y en una lengua extranjera; profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de problemas; proporcionar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad; fomentar el interés y el desarrollo de actitudes positivas hacia la investigación y propiciar una formación social, ética y moral.



3.10.2.3 Educación Primaria

Este ciclo consta de cinco grados, cada uno de un año de duración, nombrados de primero a quinto grado, ingresando a los 6 años de edad. La promoción se lleva a cabo teniendo en cuenta los parámetros planteados en el Decreto 1290 de abril 16 de 2009 en donde se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

3.10.2.3 Básica Secundaria

Este ciclo consta de cuatro grados, cada uno de un año de duración, nombrados de sexto a noveno, ingresando usualmente a los 11 o 12 años de edad. Al igual que la primaria, está reglamentado en el Decreto 1290 de 2009 que permite la autonomía en promoción de los estudiantes, salvaguardando en la mayor parte de los casos su cupo para continuar con el proceso escolar.

3.10.2.4 Articulación con la educación media

Comprende los grados décimo y undécimo. Tiene como finalidad la comprensión de las ideas y los valores universales y especialmente la preparación para el ingreso a la educación superior y al trabajo. Una vez culminado este nivel los estudiantes deben graduarse y recibir el título de bachiller técnico en Contabilidad, según la formación recibida. Al igual que los demás niveles de grado la estrategia pedagógica tiene como punto de referencia los estándares de calidad de las diferentes áreas, así como también los derechos básicos de aprendizaje en matemáticas y lengua castellana.

Por otra parte el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, proporciona los programas a desarrollar, ofreciendo asistencia continua para que los estudiantes en: contabilización en operaciones contables y financieras, ética y transformación del entorno e inglés.

El desarrollo de las actividades se realiza durante el horario académico normal en horas específicas.

3.10.2.5 Articulación con la educación superior

En la actualidad en la I.E. se están realizando los procesos que permitan a los estudiantes que se gradúan continuar sus estudios superiores, en el SENA y en las universidades.



3.10.2.6 Articulación con la formación para el trabajo y el desarrollo humano

Los estudiantes de grados decimo y Once de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario del Municipio de Cáchira en Articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) reciben la formación en Modalidad de Educación Media Técnica Profesional. Se planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad”.

Esta orientación política dio lugar al Decreto 2020 de 2006 mediante el cual se organizó el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo definido como "el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados".

Por otra parte, la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano forma parte del servicio público educativo y consolida los fines de la educación contemplados en el Artículo 5 de la Ley 115 de 1994. Por consiguiente, el estudiante COLROSARIO recibe una formación del programa técnico en dos años, una vez certificado el proceso, los educandos si lo desean pueden dar continuidad finalizando con una carrera profesional.

3.11 RUTA METODOLÓGICA DE LAS PRÁCTICAS

3.11.1 Proyectos pedagógicos productivos y de emprendimiento (Prácticas, según las especialidades)

La etapa productiva debe permitir al aprendiz aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. El Centro de Formación asigna instructores para el seguimiento de la etapa productiva, teniendo en cuenta los aprendices que vienen en formación y los que están basado en los lineamientos del Plan de Acción de la vigencia y de acuerdo con cada una de las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



alternativas establecidas en el Reglamento del Aprendiz SENA. La alternativa seleccionada, para la ejecución en los programas de articulación son la pasantía, el proyecto productivo y actividades de aplicación de las diferentes competencias, el seguimiento y evaluación a la etapa productiva se realizará según lo contemplado en el Reglamento del Aprendiz, en coordinación con el docente designado por la institución educativa.

3.11.2 Procesos y Estrategias metodológicas

Para la institución las opciones de practica son: La pasantía, que se desarrolla en una empresa local, a la cual se le hace el correspondiente seguimiento y proyectos complementarios que propenden por el desarrollo y práctica de las distintas competencias.

El procedimiento para la ejecución de esta actividad se define en la búsqueda en la empresa y la presentación mediante una carta enviada por parte del colegio donde se presenta al estudiante y las funciones que puede implicar su presencia en la empresa, además precisa las condiciones de la pasantía. Posteriormente la empresa responde la comunicación con la aceptación del estudiante, acto seguido el estudiante informa el horario de asistencia a la empresa (días y horas) al docente del colegio y al instructor de seguimiento del SENA, desde aquí se desarrollan las horas contempladas, en caso de inconvenientes el alumno notificara al docente e instructor para solucionar las dificultades que se puedan presentar.

El docente instructor y el instructor de seguimiento SENA harán visitas concertadas para hacer el seguimiento según las indicaciones del SENA.

Finalmente, el aprendiz entrega la documentación de asistencia diaria, constancia laboral y la demás que se le indique en el momento con el fin de proceder a la aprobación de las practicas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



3.11.3 Plan Operativo de Acción

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	TAREA	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS
socializar los nuevos contenidos del programa de articulación, verificar ambientes de aprendizaje. Coordinar fechas de visitas por parte del SENA.	Reunión con la comunidad académica. Verificar ambientes de aprendizaje, realizar un análisis de las novedades académicas. Coordinar tiempos y espacios para efectuar las visitas por parte del SENA.	1. Reunión Reunión con el Rector, docente técnico y personal administrativo con el fin de socializar nuevos lineamientos del programa de articulación. Verificar ambientes de aprendizaje, realizar un análisis de las novedades académicas(traslados, retiros, repitentes) . Concertar fechas de visita por parte del SENA a la IE.	01/02/2020	16/02/2020	Instructor SENA: Fabiany Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco Rector: Hernán Sepúlveda Jaimes	Conectividad, planillas de asistencia, actas, listas de chequeo.
de Registro, Inscripción, Inducción alumnos 10º programa Articulación	1. Verificar el Registro e Inscribir los alumnos en el aplicativo Sofia 2. matrícula 3. Inducción	1. Los alumnos 10º grado se registran y diligencian el "formato registro" para posterior matrícula 2. Novedades : los alumnos repitentes se les realiza el formato de traslado 3. inscripción y verificación en Sofia Plus 4. Realizar el proceso de Matricula 5. Desarrollar el proceso de inducción a los aprendices del grado 10º.	01/02/2020	31/03/2020	Instructor SENA: Fabiany Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco Rector: Hernán Sepúlveda Jaimes	Sala de informática y conectividad, Pa
y adaptar la Propuesta de especialidad técnico en autorización de operaciones comerciales y financieras.	1.Revisión de la propuesta y adaptación de acuerdo a los nuevos lineamientos de la secretaria de educación.	1. Asesor Técnico Pedagógico y docentes I.E.Articulada consolidan la estructura curricular para la especialidad en los grados 10º y 11º 2. Revisión del proyecto de empresa comercial didáctica.	12/02/2020	28/04/2020	Instructor SENA: Fabiany Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco Rector: Hernán Sepúlveda Jaimes	sala de informática, conectividad, Propuesta y anexos
capacitación, asesoría y apoyo a las competencias de la especialidad. con padres de familia de los Grados 10 y 11.	1. Control de calidad 10º tema: la empresa, sociedades, los comerciantes. 2. Inicio proceso etapa práctica. Prueba de calidad 11º tema: Nomina. Reunión padres de familia grados 10 y 11º.	1. Desarrollar control de calidad y actividad de refuerzo para el grado 10º y 11º en los temas vistos. 2. efectuar los procesos necesarios para el inicio de etapa práctica aprendices grado 11º. 3. Reunión padres de familia.	05/03/2020	17/03/2020	Instructor SENA: Fabiany Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco Rector: Hernán Sepúlveda Jaimes	Instrumentos de evaluación, Aulas Múltiple, planillas, notas, convenios suscritos con empresas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



<p>mañamiento, asesoría y miembro del SENA a las ciencias técnicas de la especialidad</p>	<p>1. Desarrollo de taller con 11° tema: Asientos con Impuestos - contabilización 2. Revisión Portafolio de evidencias. 3. Reunión Comité Técnico de la IE.</p>	<p>1. Evaluar y reforzar las competencias laborales específicas. 2. hacer seguimiento al Plan operativo de la Institución Educativa. 3. revisión de portafolios de evidencias de los aprendices. 4 Reunión Comité Técnico</p>	<p>02/04/2020</p>	<p>30/04/2020</p>	<p>Instructor SENA: Fabiany Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco</p>	<p>Aula Múltiple, Sala informática Portafolios Planillas de Nota Video Beam</p>
<p>álisis de Resultados os del primer y segundo démico de la institución, ón de las actividades de ión y mejoramiento.</p>	<p>1. Análisis Evaluación Primer periodo 2. Formulación de planes de mejoramiento y nivelación 3 Taller Software contable TNS grado 10 Y 11°. 4 Seguimiento a etapa practica</p>	<p>1. Análisis resultados controles de calidad primer semestre académico 2. Actas de compromiso de estudiantes en programa de nivelación. 3 Desarrollo Taller TNS 4. Seguimiento a etapa práctica.</p>	<p>01/05/2020</p>	<p>31/05/2020</p>	<p>Instructor SENA: Fabiany Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco</p>	<p>Sala de Sistemas Cuestionarios, Bar de pruebas, conectividad.</p>
<p>mañamiento, asesoría y miembro del SENA a las ciencias técnicas de la especialidad</p>	<p>Control de calidad 10° Asientos Contables con Impuestos - Control de calidad 11° tema: inventarios. Participar en las olimpiadas departamentales de Contabilidad.</p>	<p>1. Desarrollar control de calidad 2. designar las respectivas actividades de refuerzo. Participación de aprendices grado 11 en las olimpiadas.</p>	<p>01/06/2020</p>	<p>29/06/2020</p>	<p>Instructor SENA: Fabiany Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco</p>	<p>Sala de informáti soportes contable Banco de prueba</p>
<p>luación, asesoría y miembro del SENA a las ciencias técnicas de la especialidad</p>	<p>1. Desarrollo de Guías de aprendizaje 2. Actividad de refuerzo temas vistos. 3. Seminario básico NIIF</p>	<p>1. Realizar desarrollo de guías de aprendizaje 2. Desarrollar actividad de refuerzo de los temas vistos. 3. A través de la técnica seminario actualizar sobre NIIF.</p>	<p>09/07/2020</p>	<p>31/07/2020</p>	<p>Instructor SENA: Fabiany Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco</p>	<p>Salón de contabili Aula múltiple, Sala informática.</p>
<p>amación y evaluación de la Feria Empresarial</p>	<p>1. Definir fecha y actividades empresariales de la Feria Micro empresarial 2. Evaluar la Feria empresarial 3 Control de calidad grado 10° tema: soportes contables y grado 11° tema Hoja de trabajo y estados financieros. 4 Seguimiento a la etapa práctica.</p>	<p>1. Acordar actividades a desarrollar en la Feria Empresarial 2. Elaboración de informe detallado de las diferentes actividades empresariales de la Feria 3. Evaluación de la feria por parte del SENA 4 aplicación pruebas de calidad. 5 Seguimiento a la etapa práctica.</p>	<p>01/08/2020</p>	<p>31/10/2020</p>	<p>Instructor SENA: Fabiany Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco</p>	<p>Salones, Video Beams, material información par entrega a los asistentes, carteler CD con memorias evento</p>
<p>ar controles de calidad Evaluar resultados del uarto periodo y planear idades de nivelación. on del Comité Técnico ir este proceso ante el SENA</p>	<p>1. Revisión de portafolios y resultados etapa practica 11°. 2. Aplicar controles de calidad finales y Analizar los resultados de los controles de calidad durante el segundo semestre académico. 3. entregar los documentos a tiempo requeridos para la gestión de los certificados -</p>	<p>1. Evaluar en Sofía plus todos los resultados de aprendizaje de los aprendices que cumplieron con la formación. 2. presentar el consolidado grupal de resultados de aprendizaje. Presentar a la coordinación SENA MEN en las fechas estipuladas los documentos referenciados para gestionar la certificación</p>	<p>01/11/2020</p>	<p>30/11/2020</p>	<p>Rector Docente área técnica funcionario del SENA</p>	<p>Certificados entregados en ca Acto de Promoción los Bachilleres técnicos 2020</p>



3.12 TALENTO HUMANO

3.12.1 Perfil docente

La institución educativa Colegio Nuestra Señora del Rosario para el desarrollo de la propuesta de integración en educación media técnica en contabilización de operaciones comerciales y financieras cuenta con profesionales que poseen sentido de pertenencia institucional y valores como la responsabilidad, desarrollo profesional, personal, ético, pedagógico y académico.

Los profesionales que van a desarrollar la especialidad son los que a continuación se enuncian con su correspondiente perfil:

SANDRA YULIETH PACHECO: Docente, licenciada en Comercio, Especialista en Alta Gerencia. Con 15 años de experiencia en el Sector Educativo.

JESSICA BANDERAS NAVARRO: Docente licenciada en Idiomas con un nivel excelente de manejo del inglés en sus cuatro competencias, Con 3 años de experiencia.

EUGENE ANTONIO ORTEGA: Docente Licenciado en Educación Física Recreación y deportes, líder en entrenamiento deportivo, coordinador del proyecto de deportes de la institución, con 18 años de experiencia.

3.12.2 Asignaciones Academias u Horarios

Ver Resolución rectorial N° 02 (13 de enero de 2020)

3.13 PERFIL DEL ESTUDIANTE

3.13.1 Perfil de Ingreso

Atendiendo a la filosofía de la institución educativa el estudiante Rosaristas:

- Es respetuoso y honesto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



- Utiliza un trato cortés y respetuoso en sus interrelaciones.
- Es activo en su propia educación.
- Asume sus potencialidades físicas, espirituales, intelectuales y sociales.
- Es crítico, solidario y justo.
- Fomenta y practica actividades productivas para el beneficio comunitario.
- Respeta y defiende la democracia y el pluralismo.
- Expresa libre y respetuosamente su pensamiento.
- Identifica los derechos individuales, colectivos y las leyes que regulan el ejercicio de estos.
- Promueve y practica los valores éticos, morales, humanos y sociales.
- Vive el lema de la institución VERDAD, VIRTUD Y CIENCIA.
- Respeta las creencias de los demás.
- Interpreta y reconoce la religión como un elemento de fe y formación.
- Es agente transformador de su medio y anuncia explícitamente el Evangelio.
- Analiza e interpreta el comportamiento humano como resultado de las influencias del medio, la educación y valores donde se desarrolla el individuo.
- Reconoce la influencia del medio ambiente en la personalidad humana.
- Identifica la importancia del medio ambiente y de las relaciones ecológicas.
- Identifica el modelo pedagógico social para llegar a:
 - Asumir una persona concreta, con personalidades diversas de realización, que posee su propia originalidad.
 - Contextualizar los problemas sociales de su medio para buscar soluciones.
 - Desarrolla y aplica habilidades y destrezas del quehacer contable.
 - Actúa ingeniosamente para utilizar los recursos del medio y de manera objetiva y progresiva organiza, optimiza y canaliza los componentes operacionales de la realidad para el bien común y para mejorar la calidad de vida.
 - Es amplio, productivo, competitivo, humanista y con conciencia social.
- Recibe formación teórico-práctica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



- Posee y domina los conocimientos básicos y actualizados del área técnica para tener mejores oportunidades de vincularse al campo laboral y actuar con ética para el bien común donde se desempeñe.

3.13.2 Perfil de Egreso

El aprendiz SENA formado en el Colegio Nuestra Señora del Rosario, será reconocido en el medio por su capacidad crítica, de liderazgo, solidaridad, emprendimiento y creatividad, capaz de desenvolverse en entornos económicos, productivos y comerciales, demostrando competencia en la contabilización de operaciones y el manejo responsable de los inventarios de la pequeña y mediana empresa; con un actuar enmarcado en los valores éticos y con el compromiso por el desarrollo de las personas y las organizaciones de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo de la región y del país.

3.14 DE CALIDAD DE LA PROPUESTA

Establecer el programa de formación pertinente y oportuna a las necesidades y exigencias de la Región

Asegurar el adecuado funcionamiento y mejora continua del proceso de formación que contribuya a la competitividad y productividad de los sectores económicos de la región

Evaluar trimestralmente los resultados de la especialidad impartidos en la formación para reforzar o esclarecer vacíos y dudas en los temas objeto de planes de mejoramiento

Gestionar con el debido acompañamiento las prácticas empresariales y los proyectos productivos que forman parte de la etapa productiva del programa

Definir en el mes de octubre la situación académica de los alumnos de 11° Grado e informar al asesor técnico pedagógico asignado por el SENA para realizar las pruebas de calidad en los alumnos con buen rendimiento académico.



3.14.1 Estrategias y Procesos de Seguimiento a Egresados

Actualmente se está llevando a cabo el desarrollo de un proyecto de investigación denominado “Impacto del Programa de Articulación del SENA Con la Educación Media en el Municipio de Cáchira”, en el cual participan un grupo de aprendices del grado once 11° quienes están realizando parte de su etapa productiva como integrantes del Semillero de Investigación ARCOS, liderado por la instructora Dilene Amaya Lázaro, este proyecto tiene como fin , medir la participación de los jóvenes egresado del programa Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales Y Financieras de la I.E. Nuestra Señora del Rosario , en la cadena de formación tecnológica , universitaria y el mercado laboral.

CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS ESPECÍFICOS

4.1 EQUIPO DE LA I.E VINCULADO AL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

4.1.1 Comité Técnico de la IE

Hernán Sepúlveda Jaimes - Rector-Presidente del comité

Sandra Pacheco: Docente Técnico-Coordinador del Comité

Jessica Bandera: Docente Ingles- ética-Secretaria

Diego Castilla: Docente Ética- Integrante

Eugene Ortega: Docente Educación Física- Integrante

Fredy Montagut: Docente Lengua Castellana- integrante

Juan Gabriel Chacón- Docente Matemáticas- Integrante

Sandra Patricia Barrera- Docente Ciencias Naturales- Integrante.

Conformación, competencias. Ver anexo N°9 (Acto administrativo)

Plan de Operativo de Acción (Según el acta de compromisos suscrito con el SENA)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

EDUCATIVA: COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO- CÁCHIRA N.S.
PROGRAMA DE FORMACION: TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES
COMERCIALES Y FINANCIERAS INSTITUCION
FECHA ELABORACION: 12 DE FEBRERO DE
2020



OBJETIVO: Implementar Estrategias que contribuyan al mejoramiento académico de la Institución Educativa y la articulación con el SENA
En el Programa de formación: Técnico en Contabilización de operaciones Comerciales y Financieras.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	TAREA	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS
1. Socializar los nuevos lineamientos del programa de articulación, verificar ambientes de aprendizaje. Coordinar fechas de visitas por parte del SENA.	Reunión con la comunidad académica. Verificar ambientes de aprendizaje, realizar un análisis de las novedades académicas. Coordinar tiempos y espacios para efectuar las visitas por parte del SENA.	1. Reunión Reunión con el Rector, docente tecnico y personal administrativo con el fin de socializar nuevos lineamientos del programa de articulación. Verificar ambientes de aprendizaje, realizar un análisis de las novedades académicas(traslados, retiros, repitentes) . Concertar fechas de visita por parte del SENA a la IE.	01/02/2020	16/02/2020	Instructor SENA: Fabiany Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco Rector: Hernán Sepúlveda Jaimes	Conectividad, planillas de asistencia, actas, listas de chequeo.
2. Proceso de Registro, Inscripción, matricula e Inducción alumnos 10° grado Programa Articulación	1. Verificar el Registro e Inscribir los alumnos en el aplicativo Sofia 2. matricula 3. Inducción	1. Los alumnos 10° grado se registran y diligencian el "formato registro" para posterior matrícula 2. Novedades : los alumnos repitentes se les realiza el formato de traslado 3. inscripción y verificación en Sofia Plus 4. Realizar el proceso de Matricula 5. Desarrollar el proceso de	01/02/2020	31/03/2020	Instructor SENA: Fabiany Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco Rector: Hernán Sepúlveda Jaimes	Sala de informática II y conectividad, Papel



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



		inducción a los aprendices del grado 10°.				
3. Revisar y adaptar la Propuesta de la especialidad técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras.	1.Revisión de la propuesta y adaptación de acuerdo a los nuevos lineamientos de la secretaria de educación.	1. Asesor Técnico Pedagógico y docentes I.E.Articulada consolidan la estructura curricular para la especialidad en los grados 10° y 11° 2. Revisión del proyecto de empresa comercial didáctica.	12/02/2020	28/04/2020	Instructor SENA: Fabiany Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco Rector: Hernán Sepúlveda Jaimes	sala de informática y conectividad, Propuesta y anexos
4. Acompañamiento, asesoría y fortalecimiento a las competencias laborales de la especialidad. Reunion con padres de familia de los aprendices Grados 10 y 11.	1. Control de calidad 10° tema: la empresa, sociedades, los comerciantes. 2. Inicio proceso etapa practica . Prueba de calidad 11° tema: Nomina. Reunión padres de familia grados 10 y 11°.	1. Desarrollar control de calidad y actividad de refuerzo para el grado 10° y 11° en los temas vistos. 2. efectuar los procesos necesarios para el inicio de etapa practica aprendices grado 11°. 3. Reunion padres de familia.	05/03/2020	17/03/2020	Instructor SENA: Fabiany Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco Rector: Hernán Sepúlveda Jaimes	Instrumentos de evaluación, Aula Múltiple, planillas de notas, convenios suscritos con empresas.
5. Acompañamiento, asesoría y fortalecimiento del SENA a las competencias técnicas de la especialidad	1. Desarrollo de taller con 11° tema: Asientos con Impuestos - contabilización 2. Revisión Portafolio de evidencias. 3. Reunión Comité Técnico de la IE.	1. Evaluar y reforzar las competencias laborales específicas. 2, hacer seguimiento al Plan operativo de la Institución Educativa. 3, revisión de portafolios de evidencias de los aprendices. 4 Reunión Comité Técnico	02/04/2020	30/04/2020	Instructor SENA: Fabiany Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco	Aula Múltiple, Sala de informática Portafolios Planillas de Notas Video Beam
6. Análisis de Resultados Académicos del primer y segundo periodo académico de la institución, formulación de las actividades de nivelación y mejoramiento.	1. Análisis Evaluación Primer periodo 2. Formulación de planes de mejoramiento y nivelación 3 Taller Software contable TNS grado 10 Y 11°. 4 Seguimiento a etapa practica	1. Análisis resultados controles de calidad primer semestre académico 2. Actas de compromiso de estudiantes en programa de nivelación. 3 Desarrollo Taller TNS 4. Seguimiento a etapa practica.	01/05/2020	31/05/2020	Instructor SENA: Fabiany Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco	Sala de Sistemas, Cuestionarios, Banco de pruebas, conectividad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



7. Acompañamiento, asesoría y fortalecimiento del SENA a las competencias técnicas de la especialidad	Control de calidad 10° Asientos Contables con Impuestos - Control de calidad 11° tema: inventarios. Participar en las olimpiadas departamentales de Contabilidad.	1. Desarrollar control de calidad 2. designar las respectivas actividades de refuerzo. Participación de aprendices grado 11 en las olimpiadas.	01/06/2020	29/06/2020	Instructor SENA: Fabianny Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco	Sala de informática soportes contables, Banco de pruebas
8. Evaluación, asesoría y fortalecimiento del SENA a las competencias técnicas de la especialidad	1. Desarrollo de Guías de aprendizaje 2. Actividad de refuerzo temas vistos. 3. Seminario básico NIIF	1. Realizar desarrollo de guías de aprendizaje 2. Desarrollar actividad de refuerzo de los temas vistos. 3. A través de la técnica seminario actualizar sobre NIIF.	09/07/2020	31/07/2020	Instructor SENA: Fabianny Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco	Salón de contabilidad, Aula múltiple, Sala de informática.
8. Programación y evaluación actividad de la Feria Empresarial	1. Definir fecha y actividades empresariales de la feria Micro empresarial 2. Evaluar la Feria empresarial 3 Control de calidad grado 10° tema: soportes contables y grado 11° tema Hoja de trabajo y estados financieros. 4 Seguimiento a la etapa practica.	1. Acordar actividades a desarrollar en la Feria Empresarial 2. Elaboración de informe detallado de las diferentes actividades empresariales de la Feria 3. Evaluación de la feria por parte del SENA 4 aplicación pruebas de calidad. 5 Seguimiento a la etapa practica.	01/08/2020	31/10/2020	Instructor SENA: Fabianny Anaya Mejía Docente área técnica: Sandra Pacheco	Salones, Video Beams, material de información para entrega a los asistentes, carteleras, CD's con memorias del evento
9. Aplicar controles de calidad finales y Evaluar resultados del tercer y cuarto periodo y planear actividades de nivelación. 10.Reunion del Comité Técnico para Definir estudiantes a certificar y gestionar este proceso ante el SENA	1. Revisión de portafolios y resultados etapa practica 11°. 2. Aplicar controles de calidad finales y Analizar los resultados de los controles de calidad durante el segundo semestre académico. 3. entregar los documentos a tiempo requeridos para la gestión de los certificados -	1. Evaluar en Sofía plus todos los resultados de aprendizaje de los aprendices que cumplieron con la formación. 2. presentar el consolidado grupal de resultados de aprendizaje. Presentar a la coordinación SENA MEN en las fechas estipuladas los documentos referenciados para gestionar la certificación	01/11/2020	30/11/2020	Rector Docente área técnica Funcionario del SENA	Certificados entregados en cada Acto de Promoción de los Bachilleres técnicos 2020



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884





4.2 RECURSOS ESPECÍFICOS

La institución educativa, colegio Nuestra Señora del Rosario cuenta con una estructura arquitectónica moderna acorde a los delineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la construcción de aulas escolares, tomando como base factores favorables ambientales como termicidad aireación, ventilación, iluminación. Todas estas características fueron tenidas en cuenta en el diseño y construcción de la planta física. El Colegio cuenta con un aula múltiple la cual se encuentra dotada de proyector (video beam), amplificación, tablero digital, computador portátil, televisor, silletería, también cuenta con 1 aula de informática con equipos de computación de última tecnología, conectividad y junto a ella se encuentra una sala de bilingüismo donde se desarrollan las actividades teórico prácticas de las áreas de la media técnica como académica. También encontramos ubicada la biblioteca la cual está dotada de textos escolares y material didáctico y de apoyo tanto para docentes como educandos.

Para el II Semestre del año 2021 se tiene proyectada la construcción de un salón donde funcionará la empresa Comercial Didáctica la cual será un espacio pedagógico para los aprendices del programa Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.

4.2.1 Aulas, Escenarios Didácticos, talleres y lugares para la práctica del programa

DESCRIPCION	CANT	ESTADO			OBSERVACIONES
		B	R	M	
Sala de informática	1	x			Con servicio de internet
Sala de Bilingüismo	1	x			Con capacidad para 40 personas
Salón Múltiple	1	x			Capacidad para 300 personas.



4.2.2 Recursos, elementos, talleres, materiales y lugares disponibles para las prácticas de la propuesta

DESCRIPCION	CANT	ESTADO			OBSERVACIONES
		B	R	M	
Computadores	36	x			Software TNS (Demo) instalado en 33 portátiles
Video Beam	3	x			
Televisor	1	X			
Tablero Digital	1	x			
Salón Múltiple	1	x			Capacidad para 300 personas.
Mesas	30	x			
Sillas	60	x			
Material bibliográfico contable	10	x			
Papelería contable	1 caja	x			Contiene material de oficina, soportes contables, marcadores, libros de actas, libros de contabilidad.

4.3 Convenios, alianzas y participación del sector productivo para el desarrollo del (los) programa(s)

La institución educativa propendiendo por desarrollo de la etapa práctica ha establecido acuerdos con empresas del entorno local en donde los aprendices podrán colocar en práctica las habilidades apropiadas en las diferentes competencias así:

1. Alcaldía Municipal de Cáchira
2. Parroquia Nuestra Señora del Carmen
3. Empresa Damalac
4. E.S.E Hospital de Occidente Miguel Durán Durán
5. Ferretería
6. Almacenes veterinarios
7. Cacharrerías



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



El seguimiento se hace en concertación con el instructor técnico SENA, el instructor de etapa práctica SENA y el (la) docente establecido por la institución hará hacer los controles en las empresas de acuerdo a los formatos y lineamientos del SENA.

4.4 PROPUESTAS CONCERTADAS CON EL SECTOR PRODUCTIVO (OTROS SECTORES SEGÚN LA PROPUESTA).

El colegio cuenta en el momento con convenios inter institucionales con sectores productivos, donde los estudiantes realizan sus respectivas prácticas.



5. BIBLIOGRAFÍA

- Ley Reestructuración SENA, Ley 119 de 1994
- Estatuto de Formación Profesional Integral del SENA, Acuerdo 008 de 1997
- Ley General de la Educación, Ley 115 de 1994
- Ley 715 de 2001, Prestación de los Servicios de Educación y Salud, entre otros
- Ley 749 de julio de 2002 “Por la cual se organiza el Servicio Público de la Educación superior en las modalidades de formación Técnica Profesional y Tecnológica.
- Ley Laboral y de Protección Social, Ley 789 de 2002
- Ley 828 de 2003, se expide normas para el Control a la evasión del Sistema de Seguridad Social
- Guía Metodológica para el Programa de Articulación del SENA con la Educación Media
- Resolución No. 03152 del 30 de octubre de 2009 SENA, nuevos lineamientos programa Integración con la Educación Media
- Catalogo Programa Integración Educación Media
- Decreto 249 de 2004
- Proyecto Educativo Institucional
- Plan Estratégico del SENA 2011-2014
- Plan Decenal de Educación
- Plan Nacional de Desarrollo 2016-.2019



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



ANEXOS

- Anexo 1 Acta de adopción de la propuesta Consejo Académico y Consejo Directivo.
- Anexo 2 Acta de adopción del nuevo plan de estudios.
- Anexo 3 Asignación académica de docente de la media técnica y horarios (Resolución rectoral).
- Anexo 4 Modelo del Instrumento de recolección de datos.
- Anexo 5 Modelo del Instrumento de recolección de datos.

CUESTIONARIO PARA DOCENTES Y/O DIRECTIVOS

1. ¿Cuál considera usted es el mayor problema presentado en las Formaciones que ofrece el SENA Regional Norte de Santander?
 Deserción _____
 Situación económica _____
 Dificultades académicas _____
 Relaciones aprendiz instructor _____
 Dificultades en el transporte _____
2. El nivel académico con que llegan los aprendices a la institución educativa es:
 Bueno _____
 Regular _____
 Malo _____
3. Como es la relación entre aprendices y los instructores del SENA
 Buena _____
 Regular _____
 Mala _____
4. De donde proviene la población que ingresa a la IE?
 Área Urbana cercana _____
 Área Urbana lejana _____
 Área Rural _____
5. ¿Cómo se define la orientación vocacional de los aprendices que ingresan a la IE?
 Adecuada _____
 Deficiente _____
 Mala _____
 Buena _____
6. ¿Cómo descubren los aprendices su orientación vocacional?
 Talleres/Encuesta _____
 Charlas _____
 Es solo una información _____
 No hay un proceso adecuado _____



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



7. Los aprendices escogen una formación específica en la IE porque:
 Han recibido suficiente información _____
 Segunda opción _____
 Como única opción _____

Las familias los motivan en la elección de la formación
 No saben que estudiar _____
 9. ¿Está conformado el Comité de egresados?
 SI ____ NO ____ NO SABE ____

8. Los aprendices ven al SENA, Norte de Santander como:
 Una oportunidad _____
 Primera opción _____
 10. En caso de ser afirmativa la respuesta ¿Se hace seguimiento por parte del colegio a los egresados?
 SI ____ NO ____ NO SABE ____

Anexo 8 Lista de chequeo de los expertos del SENA (recursos, infraestructura, talento humano, diagnostico)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral VERIFICACIÓN CONDICIONES AMBIENTE DE APRENDIZAJE	Versión: 02
	Código: GFPI-F-021

1. INFORMACIÓN GENERAL

PRESENTACION: Este formato permite la verificación de las condiciones de calidad para los ambientes de aprendizaje en relación con un Programa de Formación Profesional Integral.

Regional:	Norte de Santander	Centro de Formación:	CIES
Programa de Formación:	Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	Código de Programa:	133146

Datos del (los) responsable(s) de la verificación	Nombre :	Dilene Amaya Lázaro	Nombre :	Hernán Sepúlveda Jaimes
	Identificación:	C.C 1091.669.344 Expedida en Ocaña	Identificación:	C.C
	Cargo:	Asesor Técnico Pedagógico SENA-MEN	Cargo:	Rector

Identificación del ambiente de aprendizaje	Localización:	Municipio de Cáchira		
	Denominación:	Institución Educativa Colegio Nuestra Señora del Rosario		
	Tipo de Ambiente	Interno	<input checked="" type="checkbox"/>	Externo

2. LISTA DE VERIFICACIÓN

VARIABLES/INDICADORES	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Los ambientes asignados responden a los requerimientos establecidos para el programa de formación.	x		Se puede evidenciar que la institución educativa, cumple con los requisitos mínimos exigidos para el buen desarrollo de la formación. Sin embargo se sugiere la creación y puesta en marcha de la empresa comercial didáctica. Este proceso se encuentra en proceso.
Reúne las condiciones ambientales (iluminación, temperatura, ventilación, aseo, ruido) requeridas para el desarrollo del programa de formación.	x		Se cuenta con un adecuado ambiente de formación, con buenas condiciones de iluminación, ventilación y mobiliario.
Reúne las condiciones de seguridad industrial (señalización, demarcación, rutas de seguridad, etc.) requeridas para el desarrollo del programa de formación.	x		
Se cuenta con permisos o licencias requeridas para el funcionamiento de espacios, equipos o software durante el período de ejecución del programa de formación.	x		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución. N° 2168 Mayo 07 de 2018
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884



Los equipos, máquinas y mobiliario son suficientes y están distribuidos en el espacio según exigencias del programa de formación y número de aprendices.	x	La institución educativa dispone de Computadores Portátiles 42 con Software TNS Instalado Video Beem 1 Mobiliario: 50 Sillas Plásticas Rimax 32 Escritorios Auxiliares
Las condiciones técnicas de la maquinaria y equipos es la requerida para el cumplimiento del programa de formación.	x	Los equipos se encuentran en buen estado
Cuenta con los materiales e insumos requeridos para desarrollar el programa de formación de acuerdo con el diseño curricular.	x	La institución educativa cuenta con suficiente Material Didáctico de Contabilidad y Elementos de Oficina en buen estado
El perfil de los instructores disponibles corresponde con el perfil definido para cada competencia del programa de formación.	x	Los profesionales que orientan el programa de formación cuentan con el perfil y experiencia requerida en el programa e formación.
Se cuenta con biblioteca y con la bibliografía básica (Física y/o digital), según lo establecido en el diseño del programa de formación.	x	La institución educativa cuenta con una Biblioteca Física donde hay una gran variedad de Material Bibliográfico Contable , Comercial y empresarial Hay Conectividad a Internet.

DECISION SOBRE LA VIABILIDAD DE USO DEL AMBIENTE: APTO

NO APTO